EL SIGLO MEDICO

SUMARIO

BOLETÍN DE LA SEMANA: Cursos abreviados para el diagnóstico bacteriológico del cólera y de la peste.—La casa social de los médicos. —El monumento del Dr. San Martín. —SECCIÓN DE MADRID: Primer Congreso internacional de la tuberculosis: La tuberculosis y la Administración pública. — Inspección general del aparato génito urinario. - Colegio de médicos de Madrid. - Policlinica del Refugio. - SECCIÓN PROFESIONAL: Nuestro Montepio.-PERIÓDICOS MÉDICOS: EN IDIOMA EX-TRANJERO: I. Tratamiento de las metritis cervicales por el método de Bier. - II. Los partos subsiguientes à la operación cesárea. - III. Permanencia en cama después del parto. - IV. Examen por los rayos Röntgen de la columna vertebral y su importancia para el dictamen de las lesiones de la columna vertebral.-V. Lesiones que experimenta el aparato urinario después de las intervenciones abdominales por carcinoma uterino.-Vl. Sobre el sarcoma del esófago. = SECCION OFICIAL: Ministerio de la Gobernación. — Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. =VARIEDADES: Un médico condenado.=GACETA DE LA SALUD PÚBLICA: Estado sanitario de Madrid. = CRÓNICAS. =ESTAFETA DE PARTIDOS.=VACANTES.=ANUNCIOS.

Boletín de la semana.

Cursos abreviados para el diagnóstico bacteriológico del cólera y de la peste. — La casa social de los médicos. —El monumento del Dr. San Martin.

En el Instituto de Sueroterapia, Vacunación y Bacteriología de Alfonso XIII está dando unos cursos abreviados de Bacteriología práctica, nuestro querido y sabio amigo Sr. Mendoza, jefe de esa sección en el citado Instituto.

Por reciente orden del Ministro de la Gobernación, se dispone que todos los inspectores provinciales de Sanidad y los médicos de Sanidad marítima, de los lazaretos y grandes puertos, vengan por grupos á recibir la enseñanza práctica, para conocer y diagnosticar con brevedad los casos de cólera y de peste bubónica.

10

El método que sigue el Sr. Mendoza en sus lecciones, es resultado de su experiencia personal en las últimas epidemias coléricas y casos de peste presentados en Marsella; es el más práctico y á la vez el más breve, dada la falta material de tiempo, para que todos los inspectores y médicos de Sanidad marítima puedan, con conocimientos suficientes, diagnosticar estas enfermedades y tomar las medidas para evitar su propagación, y, por consiguiente, los estragos de una epidemia.

El Sr. Mendoza, después de describir con minuciosos detalles los medios de propagación del bacilo virgula por el agua, ropas, deposiciones, etc., la manera de conocerlo, así como el bacilo de Yersin, sus caracteres morfológicos, sus cultivos en placas, y por punción, en caldo, gelatina, patata, etc., describiendo su desarrollo, sus reacciones, su coloración, sus caracteres microscópicos, tanto en prepa-

raciones recientes como en cultivos antiguos, y todas las particularidades interesantes á su morfología, y su experimentación en los animales, hace que todas estas operaciones las ejecuten prácticamente los interesados á fin de que sepan vencer las dificultades que la teoría no enseña y puedan con seguridad (por haberlo practicado) diagnosticar estas enfermedades y evitar su propagación.

Tenemos un verdadero placer en felicitar al señor Mendoza por su improbo trabajo, pues lo es, en el mero hecho de tener que dar en menos de tres meses de cinco á seis cursos completos; con material escaso, y falta de personal que le ayude en sus preparaciones, y contando sólo con la gratitud de los que gustosísimos oyen sus interesantes explica. ciones.

A 135.800 pesetas asciende la cantidad con que hasta ahora se han suscripto ochenta médicos de Madrid para la edificación de la casa de las Sociedades médicas.

Solo los individuos de la Junta directiva han tomado acciones por valor de 25.000 pesetas.

El entusiasmo, como se ve, es muy grande, y cada día se reciben más adhesiones y boletines de inscripción.

La Junta directiva acordó que el 31 de Diciembre, á las doce de la noche, se cierre el plazo de admision de inscripciones.

Se ha constituído ya la Comisión ejecutiva para erigir un monumento al Dr. San Martín.

Componen esta Comisión los señores Morales (senador), Pulido, Eleizegui, Robina, Aguilar, Subirana y un estudiante, que será designado en Enero. La suscripción para llevar á la práctica esta idea ha comenzado con buenos auspicios.

Al dar cuenta en el número anterior de los oradores que intervinieron en la velada necrológica en honor del Dr. San Martín, omitimos involuntariamente el nombre del Sr. Fernández-Caro, quien pronunció un discurso notable por sus ideas y su estilo, en el cual estudió al profesor difunto como orador.

DECIO CARLAN.

Madrid, 19 de Diciembre de 1908

PRIMER CONGRESO NACIONAL DE LA TUBERCULOSIS (Zaragoza, 2-6 Octubre 1908.)

SECCIÓN DE SOCIOLOGÍA

LA TUBERCULOSIS Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

MEMOBIA Y CONCLUSIONES POR EL DR. D. FRANCISCO DE CORTEJA-RENA Y ALDEVÓ (DE MADRID), DISCUTIDAS Y APROBADAS POR LA SEC-CIÓN EN 3 DE OCTUBRE

La tuberculosis, como otras enfermedades generales, se presenta y desarrolla con más frecuencia y facilidad en aquellos sujetos cuyas condiciones de actividad orgánica son deficientes, así en sus manifestaciones anatómicas como fisiológicas, que es lo que, en resumen, llamamos miseria orgánica.

Esta atonía ó debilidad del organismo es frecuentemente congénita y también, quizá las más veces, ad quirida por causas numerosísimas que actúan más o menos directamente sobre el organismo, y en ésto se funda ya la profilaxis de la tuberculosis.

Con efecto, puede hoy asegurarse que desde los primeros momentos de la concepción existe ya el germen que determina una disposición tuberculosa, que puede presumirse por las condiciones de los padres que se transmiten al nuevo ser, y que se revelan por el poco desarrollo de éste en los primeros tiempos de vida, por la aptitud para todo género de padecimientos, y, más adelante, por el conjunto de su conformación física, que para nadie pasa desapercibida, como favorable á la producción de la tuberculosis, confirmada por desgracia con la observación de todos los días. Coinciden también con estas condiciones físicas, cualidades morales é intelectuales y concepto psíquico bien marcado, que en todos momentos y circunstancias de la vida se hace bien patente.

Sigo creyendo, como en todos tiempos se ha creído, que hay algo en el individuo que nace y vive con él, constituyendo un sello especial revelador de la enfermedad tuberculosa, y considero que no se puede negar esta disposición congénita.

También es de observación segura y constante que los individuos mejor constituídos y conformados pueden perder estas buenas cualidades bajo la acción de multitud de circunstancias, que determinan la depauperación de su organismo, convirtiéndolos al mismo estado que los individuos antes citados, determinando, por fin, la miseria orgánica adquirida, que es lo que más importa á la higiene personal y pública para impedir la acción nociva de dichas causas, y, por cierto, con grandísimas dificultades, porque es preciso impedir primero la producción de esa causa y, después, dar condiciones al organismo para que resista y neutralice su funesta influencia.

Es preciso no olvidar estas consideraciones someramente apuntadas porque deciden de la dirección del pensamiento médico que ha vacilado, y vacila hoy más acerca de la patogenia de la enfermedad, sosteniéndose per una parte, en conformidad con estudios y observa-

ciones modernas de gran importancia, la necesidad de la intervención de un agente infeccioso que se encuentra en el producto tuberculoso, y que se desarrolla experimentalmente, pensando otros que hace falta, como para todas las enfermedades, predisposición determinada, y así pienso yo, que es indispensable estado especial de los tejidos, terreno á propósito que pueda servir para la vida y desarrollo del agente patógeno, cualquiera que éste sea, químico ó micróbico.

Ya otras veces he sostenido, respecto á la influencia de los microorganismos, que la observación diaria demuestra que se produce la destrucción en las substancias vegetales, como la madera, ó animales, como los tejidos de lanas, pieles, etc., por sus agentes naturales destructores, sólo en aquellos de malas condiciones por su origen ó manipulaciones industriales, pero rara vez en ninguna substancia de las dichas, si no se varían sus condiciones naturales, esto es, si no se destruyen las cualidades íntimas de ese ser. En términos más concretos, digo que la polilla ataca al paño como la carcoma á la vieja ó mala madera, y otra multitud de seres á las plantas viejas ó que viven en terrenos agotados. Siempre la miseria como causa esencial de ciertas enfermedades.

He aquí, pues, el fundamento de la higiene de la tuberculosis, y en ésto se funda cuanto han de hacer los ciudadanos y los Estados para oponerse á ella, ordenando todos cuantos recursos y medios de todo género combatan la influencia desastrosa de multitud de circunstancias de la vida social que contribuyen á la debilitación y á lo que hemos llamado ya la miseria del organismo.

Mucho se ha hecho, y se sigue haciendo, por todos los organismos sociales para combatir el aterrador progreso de la tuberculosis, y á este fin ha de cooperar esta asamblea, en la que hemos de abordar cuestiones de la mayor resonancia para que lleguen por su conducto á los altos poderes del Estado y puedan ser ordenadas y cumplidas con perfecto conocimiento de causa.

Es indudable que desde los primeros momentos de la vida, desde que empieza el desarrollo del ser humano, intervienen para entorpecerle no sólo influencias que representan el imperio de la acción de la familia, sino otras muchas que cada día son más ejecutivas á medida que la edad avanza y el hombre ocupa más lugar en el mundo y participa más de la sociedad en que vive. Gran parte de estas influencias no pueden ser contrarrestadas por el individuo, sino que atañen más al orden administrativo, ha de intervenir la ley, y corresponde, por lo tanto, la acción salvadora á la Administración pública, que adopte y sostenga con la energía conveniente todo género de disposiciones, secundadas y en ocasiones sugeridas por la opinión pública, por la sociedad misma, y por esto la cuestión de la tuberculosis se ha convertido en cuestión social, porque si la sociedad no ayuda á los Gobiernos, poco podrán hacer éstos en ninguna esfera de su jurisdicción.

No permite la extensión que corresponde á una Memoria que ha de leerse en un Congreso científico como este que ahora celebramos, hacer ni siquiera un índice de cuantas atenciones interesan al Gobierno de la nación, y, por esto, no he de fijarme sino en algunas menos discutidas.

de

en-

X-

no

11-

8-

er-

al-

n-

no

u-

0-

es-

08

10

OS

de

BC

ro

el

)-

a

a-

a,

le

0

n

Ha fijado desde luego mi atención la instrucción pública, y no ciertamente porque ésta sea nociva para nada, y no creo que nadie me juzgue tan mal que crea que yo pueda ni remotamente pensar tal dislate, sino en la manera que se cumple este importantísimo servicio de la pública administración. Salta á primera vista, sin más que andar por la calle, la poca edad de nuestros escolares cuando salen de sus aulas de los Institutos y Universidades, ó cuando en época de vacaciones contemplamos la simpática figura de muchos jo vencitos, ó mejor, niños que gallardamente lucen el honroso uniforme de soldados de la patria.

Claro es que no puede olvidarse que todo es hijo de la imperiosa necesidad y que ésta es muy difícil de do minar, pero es preciso empezar alguna vez, que muchas cosas se han corregido que parecían incorregibles.

Son los padres, con mucha frecuencia, origen inconsciente de la quebrantada salud futura de sus hijos, y el primer pecado que cometen, y suelen llorar luego, es la premura para llevar à sus tiernos niños à las escuelas con el fútil pretexto de que se distraigan con los otros niños aunque no se ocupen del estudio. Estas criaturas han de sufrir la influencia mefítica de locales cerrados durante varias horas, à menudo de condiciones higiénicas muy deficientes.

Después, y lo más pronto posible y con ligeros rudimentos de primera enseñanza, empiezan el período del bachillerato, y gracias que después de muchos años volvió á impedirse el ingreso hasta los diez años, tal llegó á ser la precipitación de los papás para lucir á sus hijos á los siete y ocho años. Acuden entonces á los Institutos y colegios particulares, no siempre bien higienizados, durante cinco ó seis años, en los cuales se carga su cerebro de multitud de conocimientos, superiores la mayor parte á su inteligencia, de los que no nos queda nada presente y escasamente el índice para edades más adelantadas, valiéndose para esto de libros de texto de tal manera confeccionados, que resultan, á menudo, pesados y de difícil comprensión.

Con tales condiciones, los niños necesitan emplear tiempo excesivo para el estudio de tantas cosas, escaseando el ejercicio corporal al aire libre, que es lo que más necesitan, y así sucede que cuando ya son bachilleres resultan, la mayor parte, niños poco medrados, sin ninguno de los rasgos de salud que por su edad les corresponden.

Llegan así los jóvenes á las Universidades á empezar los estudios de carreras profesionales, y no vemos por sus galerías más que niños atrasados en su organización, poco aptos todavía para dedicarse á estudios superiores, que por lo mismo les fatigan y aburren, concluyendo por abandonarlos, ó cursarlos malamente, para adquirir vicios y costumbres que son un perjuicio más para su salud.

El resultado más frecuente es la desproporción entre el número de jóvenes que principiaron sus estudios y el de los que los terminan, arrebatados á la vida el mayor número por enfermedades infecciosas, y principalmente la tuberculosis.

La Administración pública debe intervenir, y ya algo ha empezado á hacerse por los Gobiernos, en cuanto se refiere á las condiciones higiénicas de los Establecimientos de enseñanza y al régimen que deben seguir los alumnos que á ellos acuden por muchos años y largas horas del día, pues es preciso insistir en el cumplimiento de las disposiciones sanitarias.

Cumple al Gobierno reorganizar la Instrucción pública, sobre todo en cuanto corresponde á la duración de los estudios y al momento de comenzarlos, porque no se adelantará nada con tener bachilleres á los catorce ó quince años y hombres de carrera profesional á los veinte años, y en cambio, sí puede comprobarse el rastro fatal que va dejando esa juventud mermada extraordinariamente antes de cumplir los treinta años.

Pasando ahora al trato social de la juventud, que no se dedica al estudio, sino à las faenas y oficios mecánicos, aun cuando ya se ha empezado en estos últimos años à legislar en lo referente al trabajo de los niños, no me parece ocioso insistir en que deben cumplirse con rigor las disposiciones vigentes, y adoptar otras que la experiencia vaya sugiriendo, todo para evitar que ya por tener que hacer esfuerzos superiores, soportar car gas excesivas, ó desempeñar trabajos manuales insanos, como existen algunos, se determine el detrimento progresivo de sus fuerzas y de su nutrición, que acarrean en definitiva la aparición de la tuberculosis.

No menos debe atenderse á la situación en que viven los jóvenes dependientes de las tiendas y grandes almacenes, que hasta hace poco tiempo han sido bien poco atendidos. Mucho ha ocupado mi atención el contemplar á muchos robustos mancebos, procedentes de varias comarcas de España, sobre todo del valle de Mena, que acuden á Madrid y se colocan en los comercios, y años después, no muchos á veces, los he visto desmejorarse progresivamente y morir tuberculosos.

No podía suceder otra cosa, si se reflexiona el nuevo género de vida á que se somete á estos jóvenes, todo el día detrás de un mostrador, con escasa luz, ó sin ella, y suplida por la artificial, con deficiente alimentación, y hasta hace poco tiempo sin ejercicicio alguno, más que los domingos por la tarde, y eso no todos.

Algo se han corregido hoy estas deficiencias, pero hay que perseverar, y á esto se dirigen estas reflexiones, porque es de temer lo que ha sucedido en repetidas ocasiones, que ya por pujo de oposición á lo mandado por otro partido ó Ministro, y lo que es peor, por ridícula popularidad, se anulan ó quedan incumplidas las más excelentes medidas, y esto, tratándose de Higiene, sobre todo, no es difícil en nuestro país, porque hasta tiempos muy recientes, nuestros hombres públicos, y dígolo sin querer ofenderlos, no se han preocupado mucho de ella.

Interés sumo y hasta compasión verdadera me inspiran las jóvenes obreras, ángeles que han sido de un hogar pobre, en época más tarde abandonadas en el mundo por la prematura muerte de sus padres, y que han de ganar escaso sustento con su propio trabajo, viéndose obligadas, para que éste sea algo remunerador, á no cesar en él ni aun durante la noche, privadas del sueño necesario y del reparador descanso, para proseguir al día siguiente su tarea en habitaciones reducidas, mal aireadas, y aglomeradas gran número de ellas, y gracias si disfrutan de regular temperatura.

(Se concluirá.)

INSPECCION GENERAL

DEL

APARATO GENITO-URINARIO

Su importancia diagnóstica.—División de la uretra.— Examen de los exudados procedentes de la uretra anterior.

De una lesción dada por el Dr. Pulido Martín en su curso de enfermedades de las vias urinarias en la Facultad de Medicina de Madrid.

Inspección general del pene.—Ella por sí sola, hecha de manera metódica y ordenada, nos permite apreciar los vicios de conformación, infiltraciones, alteraciones producidas por fístulas consecutivas á estrecheces, etcétera, etc., dando de primeras un diagnóstico, no por más fácil menos trascendente. La inspección es tiempo indispensable para tratar cuantos enfermos acusan pro cesos en la uretra; aunque parezca superflua esta afirmación, me creo en el caso de insistir en ella, ya que la práctica nos sorprende con demasiada frecuencia, presentándonos casos de enfermos que, acusando trastornos sensitivos ó alteraciones excretoras uretrales, fueron diagnosticados, casi siempre, de blenorrágicos, sin que hubiera para ello más razón que la comodidad del médico, deseando evitar á su mirada el espectáculo de un meato uretral. Recuerdo á este propósito una pobre enferma, á quien se quiso evitar las molestias de una carúncula irritable de la uretra, atiborrándola de sándalo y otros antigonocócicos.

Desgraciado del muchacho que en la edad de las primeras relaciones sexuales tiene que lamentar trastornos urinarios; no hay quien le quite la primera inyección de permanganato, como ocurre, sin ir más lejos, al enfermo que ocupa la cama núm. 5 de nuestra clínica, en quien los primeros síntomas de una tuberculosis vesical fueron combatidos durante meses por los fármacos antiblenorrágicos de rigor.

Una causa de confusión, que puede ser en ocasiones motivo de error diagnóstico y acarrear la consecuente inutilidad terapéutica, e la balano-postitis; una inflamación de la mucosa del glande, del surco balano-prepucial y de la cara interna del prepucio, acompañada de supuración en ocasiones abundante. Esta enfermedad, debida la mayor parte de las veces á la falta de aseo, al acumulo y descomposición del producto segregado por las glándulas de Tyson, es otras veces efecto de úlceras venéreas ó sifilíticas, de herpes, de eczemas, de condilomas, de coitos violentos y también puede serlo del mismo gonococo. Dichas causas requieren en primer lugar, para producir la balanitis, la existen-

cia de mucosa, y por ello, la balano-postitis no existe en las personas en quienes el prepucio falta. El sintoma acusado por los enfermos es escozor ó sensación de quemadura al orinar, y más tarde dolores en el miembro. Si, como ocurre con frecuencia, esos sintomas se presentan poco tiempo después de un coito, el diagnóstico se impone á cualquier decano de casa de huéspedes. Un coito hace cuatro días escozor al orinar y pus. ¡Vaya unas purgaciones! A veces, el prepucio muy enrojecido, aumentado el tamaño y edematoso, llama hacia sí la atención del médico; pero otras veces hay que buscar el origen del pus; si éste se presenta en individuos de abertura prepucial estrecha, con fimosis, entonces hace falta estar prevenidos de la posible existencia de una balanitis para no adelantar un diagnóstico que puede, como todos los que se relacionan con estos padecimientos genitales, producir trastornos de naturaleza muy varia. Recuerdo, y quiero referir, el caso de un señor, muy respetable, casado con una dama de honorabilidad perfecta, quien después de un viaje bastante largo, y cumplir al regreso sus deberes matrimoniales, notó, según me dijo, y queda escrito en mi libro de consultas, «que le salía flujo por la uretra». El estado actual era entonces así: «toda la parte de glande cubierta por el prepucio y la cara mucosa de éste aparecen congestionados, cubiertos de una exudación seroso-purulenta, que separada deja ver una pérdida irregular de epitelio». No salía flujo uretral por copresión. La prueba de los vasos, que describiré más adelante, no dejó percibir enturbiamientos, ni descamaciones, ni filamentos, y el examen microscópico demostró leucocitos polinucleares, y gran canti dad de cocos aislados, nada que pareciera gonococos. Este enfermo, diagnosticado de balanopostitis, originada probablemente por la falta de aseo consecutivo à su largo viaje, me dijo tranquilo ya, y arrepentido: «Doctor, ha evitado usted una catástrofe en mi casa».

Cuando la fimosis congénita es causa de la balanitis, ó ésta en su repetición determina endurecimiento y rigidez del prepucio, el pus sale como si saliera de la uretra, y hay que limpiar el saco balano-prepucial, introduciendo primero el pico de una jeringuilla entre el prepucio y el glande, y arrastrar suciedades hasta que el agua salga limpia; entonces se manda orinar al enfermo, que deposita una orina libre de sospechas de proceso balano prepucial.

La balanitis es muy frecuente en Madrid.

Examen de los flujos uretrales.—El método clínico nos permite diagnosticar el origen de este flujo; radica el fundamento de tal método en la división de la uretra en dos parces principales, uretra anterior y uretra posterior, por la acción del esfínter externo. Esta división de la uretra se demuestra: inyectando, como ustedes ven, agua por el meato; apenas han entrado unos 15 centímetros cúbicos, se dilata la uretra, y sólo una presión variable, según los casos, vence las resistencias que deben desaparecer para que el líquido penetre en la uretra posterior. Si introducimos un catéter hasta notar la resistencia del esfínter externo, veremos, que dejando pasar agua por esa catéter, ésta saldrá

entre uretra y sonda; pero si llevamos más allá el sondeo, venciendo el límite de la uretra anterior, el agua ya no fluye hacia afuera, aunque sigamos inyectándola, porque se dirige hacia la vejiga.

Esa es la prueba fisiológica de la existencia de dicho aparato oclusor, situado en el tránsito de la porción bulbosa á la membrana de la uretra y denominado compresor de la uretra, ó esfínter externo.

La utilidad de semejante aparato muscular de cierre que dificulta el paso de la uretra anterior à la posterior, ha quedado demostrado por los trabajos de J. Cohn en la policlínica de mi maestro C Posner, quien ha observado, que mientras la uretra anterior está llena de microbios, la posterior, en los casos normales, se encuentra libre de gérmenes.

Consecuencia de lo dicho es, que todo flujo existente en la uretra anterior, sale hacia el exterior y aparece espontáneamente por el meato uretral, mien tras que las supuraciones de la uretra posterior tienden á marchar hacia adentro, hacia la vejiga, porque la acción del esfínter interno es de menos energía que la del externo.

Para el análisis de las secreciones uretrales es necesario siempre, siempre, el examen microscópico; no todo flujo purulento es blenorrágico, ni todo flujo seroso es prostatorrea ni espermatorrea.

Las glándulas de la uretra anterior, principalmente las de Littre y Copwer, producen normalmente una secreción incolora, de consistencia de goma disuelta, que se deja extender en filamentos entre los dedos; al microscopio se perciben algunos, muy pocos leucocitos y células epiteliales de la uretra. Esta secreción ó uretrorrea, se presenta en la erección, uretrorrea ex libidine, otras veces sigue á las blenorragias de larga duración ó á los tratamientos de éstas.

En estado moral lamentable, se presenta en mi casa un enfermo, que desde lejana provincia me había consultado precisamente sobre una pretendida espermatorrea, anunciándome su resolución de terminar con la existencia si no podía vencer un proceso que le preocupaba, hasta el punto de hacerle abandonar toda clase de intereses y consideraciones. El examen del exudado obtenido por el mismo enfermo, le persuadió de que se trataba sólo de una uretrorrea, y regresó completamente transformado, libre de las preocupaciones que le atormentaban.

0

9-

Si el exudado es purulento, encontraremos en él, principalmente, leucocitos; para establecer el diagnóstico debemos hacer el examen microbiológico, y no afirmar la existencia de la gonorrea hasta ver el gonococo de Neisser, que penetra en los leucocitos sin vencer la resistencia que le opone la membrana de las células epiteliales. Este carácter de la penetración en el interior de los leucocitos, unida á su apetencia por los colores básicos de anilina, á su fácil decoloración por el Gram y coloración subsiguiente, sirven para diferenciarle, en la práctica corriente, de otros huéspedes del aparato génito-urinario, que tienen con dicho germen analogías de forma, como ocurre con los pseudogonococos de Lustgarten y Mannaberg, el micrococus sub-

flavus de Bumm, etc., etc. La dificultad que ofrece el desarrollo del gonococo en los medios ordinarios por lo cual hace necesaria la elección de caldos especiales donde forma colonias típicas, es otro elemento diagnóstico importante, que se debe utilizar para distinguir este germen de otros análogos, como el diplococo de Hogge, el meningococo, el micrococus catarrhalis, etc.

Hay otros gérmenes distintos del gonococo que pueden producir uretritis primarias ó secundarias, el bacilo coli, el tuberculoso, el de Bockhart (un coco intracelular que transportado á una uretra sana, determina en el hombre una uretritis), y muchísimos más que hacen desesperante, en ocasiones, la desinfección de la uretra en las inflamaciones crónicas de este conducto.

Claro está que si para hacer el diagnóstico de la gonorrea debemos ver el gonococo, para eliminar este padecimiento agotaremos los métodos exploratorios que puedan sacarle de su escondite, más ó menos transitorio, por ejemplo, empleando la llamada inyección provocativa de nitrato de plata al 0,05 por 200, la dilatación uretral, etc., etc.

El examen citológico de la uretritis está en pleno estudio; atiende á la presencia de células epiteliales, de leucocitos multinucleares y á la de los mononucleares que, en menor número que los antereriores, van, sin embargo, aumentando á medida que el proceso se prolonga; parece, según Pappenheim, es su aparición indicio de que el proceso ha llegado hasta la submucosa y principia el período, que estudiaremos, de infiltración blanda. Posner no da tal valor diagnóstico á los leucocitos mononucleares, los encuentra con frecuencia en las uretritis no gonocócicas. Las células eosinófilas aumentan con el proceso gonorreico. Pero Max Joseph y Polano, que han visto su número crecer á medida que disminuye el de los gonococos, suponen puede tener la eosinofilia un valor pronóstico favorable.

COLEGIO MEDICO DE MADRID (1)

INTERESES PROFESIONALES DE LAS CLASES MEDICAS

El local de las Sociedades médicas.

Vamos acercándonos al final de esta Memoria; pero no la terminaremos sin antes tratar, con la necesaria amplitud, de un asunto que importa mucho á la vida de las Corporaciones médicas todas y, como á la que más, al Colegio de Médicos: nos referimos á la cuestión del local de sesiones ó domicilio social.

Este particular es una de tantas pruebas de nuestra imprevisión y negligencia características. Reparad bien en ello: hace muchos años, allá á mediados del siglo pasado, cuando alboreaba la existencia de nuestra venerable Academia Médico-Quirúrgica, se alojaron los médicos en un mal saloncillo del Callejón de Capellanes, y allí, entre desdichadas hetairas de la más baja condición, convivimos muchos años, hasta que nos arrojaron por convenir á los dueños otro más reproductivo aprovechamiento del local. Casualmente quedó libre entonces la sala donde la Acade-

⁽t) Véase el número enterior.

mia de Jurisprudencia había residido durante largo tiempo, la cual dejó por mala, buscando más digno alojamiento, y en aquel obscuro, húmedo, antihigiénico y menguado refugio nos metimos, y allí cumplieron por muchos lustros todas las Sociedades médicas, como Dios les dió á entender, su vida literaria y académica, hasta que razones parecidas á las de su primera expulsión les han hecho evacuar ahora, precipitadamente, este segundo local, sin darles tiempo para hallar donde instalarse. De su parte, el Colegio, lanzándose con más recursos á mayores empresas, se instaló caro y mal en vistosa casa de la calle del Barquillo, de donde, y siempre tras de anhelado mejoramiento, fuimos al local que ahora ocupamos, ya de todos censurado y por nadie como bueno defendido. Tenemos aquellas Sociedades y este Colegio un mismo origen, los constituímos idénticas personas, respondemos todas á los propios afanes, las condiciones de instalación y de convivencia requeridas son parecidas para unas y para otras, pagamos juntas una renta que excede de 8.000 pesetas anuales, representamos por nuestro valer corporativo y el crédito de nuestra vitalidad perdurable un capital de muchos miles de duros, y aunque en este tiempo, y con atributos sociales inferiores á los nuestros, se han constituído numerosas entidades que convirtieron en bienes positivos su crédito virtual, levantando edificios, nosotros, como ayer, como hace muchos años, como en los tiempos antiguos de nuestros Pinillas, Montejos, Alarcones... seguimos en el primitivo atraso, es decir, en la calle, buscando con apuros de tiempo algún otro inmundo local donde tal vez, de nuevo, tornemos á instalarnos en salón de obscuras y húmedas crujías y con vecindades desdichadas. ¿Puede darse mayor prueba de imprevisión y de atraso? Y cuando yo recuerdo que, presidiendo el gremio de taberneros de Madrid, vi cómo, en el breve espacio de un mes, resolvieron y prepararon la construcción de un edificio social por valor de un millón de pesetas, y en él un dilatado salón de sesiones donde tratar sus asuntos, me pregunto: ¿no habrá modo de juntar las voluntades de los médicos, para que formalicen la adquisición de una casa social adecuada, como juntaron las suyas aquellos humildes menestrales?

Hace largo tiempo, más de un cuarto de siglo, que venimos preocupados con la empresa de que las Sociedades médicas se instalen como lo requieren sus necesidades y su decoro, y considero que se impone ahora la necesidad y urgencia de abordar este tema y plantearlo con propósito firme de resolverlo. ¡O ahora, ó nunca!

Hay que penetrarse de una verdad: el local ejerce influencia importantísima en el servicio que encierra. Tan imposible es hoy á las Sociedades médicas cumplir bien la misión instructora y educativa que les corresponde, como imposible es al Colegio Médico organizar y desenvolver sus múltiples actividades, en tanto aquéilas y éste carezcan de un edificio social adecuado á los fines que persiguen. Las Sociedades médicas son centros de enseñanza oratoria y demostrativa, cuya actividad se realiza, cuándo entre los esplendores de las fiestas académicas, cuándo en el austero discurso de la Conferencia, y cuándo en los animados juegos de la discusión; pero siempre y en todo caso, orado. es, académicos y público oyente requieren aquel escenario digno y capacitado, donde el que discursa sienta el estímulo de un ambiente que lo ennoblece y exalta, el clínico y conferenciante los medios sugestivos de enseñanza y demostración ya usados en todas las Corporaciones científicas, y el auditorio la decorosa sala y el cómodo mobiliario que corresponden á la profesión distinguida que actúa,

y á la materia de alta categoría intelectual á que se consagra.

EL SIGLO MÉDICO

Y si esto cabe pedir por lo que atañe á las Sociedades puramente científicas, la exigencia ha de ser mayor tratándose de un Colegio de Médicos, porque los requisitos de instalación que aquéllas contraen casi exclusivamente al salón de sesiones, donde su vida se desenvuelve casi por entero, los esparce el Colegio por la totalidad del edificio, donde ha menester de otras muchas y adecuadas dependencias, en las cuales logren cumplida satisfacción las numerosas funciones y variadas actividades á que el Colegio debe responder, siendo de otro orden y naturaleza de las que cumplen las Sociedades científicas.

Ha de ser el Colegio céntrico y fácilmente accesible; ha de tener amplio salón de sesiones, espaciosa biblioteca y sala de revistas, salas de exposición y museo, gabinetes de tertulias, donde los profesores realicen una vida social que les permita comunicaciones instructivas y amistosas, y secciones donde se instalen las oficinas consagradas á los intereses profesionales; ha de ser, en fin, como un hogar médico, abierto en todas las horas del día, dotado de sanos y agradables atractivos, según lo es el Ateneo de Madrid, por ejemplo, para sus socios, en el cual los comprofesores se junten habitualmente, traten con animación de sus asuntos científicos y profesionales, ahora en las frívolas conversaciones de la tertulia, ahora en las meditadas disertaciones del debate, provean á muchos de sus menesteres y conveniencias, se constituyan con esta comunión un vínculo de afectos, y hagan del hogar médico un castillo de defensas contra las invasiones de la arb trariedad y del despojo.

Poder de las colectividades.

Me diréis: todo eso es muy conveniente y sería hermoso realizarlo, pero ¿dónde están los recursos para ello? ¿Quién lo saca del campo de las ilusiones? Y yo os respondo: todo eso se hace fácil y seguramente, si se quiere hacer; y sois vosotros, con vuestra unión, con vuestra voluntad, los que podéis realizarlo en brevísimo tiempo.

Señores, conviene á nuestra obra que, dejando modestias á un lado, persuada á vuestra voluntad desconfiada y á vuestros juicios inexactos, refiriéndoos hechos que conozco exactamente porque en ellos intervine, y que prueban el poder que entraña toda voluntad perseverante, por humilde que sea. Discípulo de aquel doctor Velasco que levantó, él solo, un templo á la ciencia y á la enseñanza, sé muy bien cuán cierto es que nada se resiste al conjuro mágico de la palabra «Quiero».

Perdonadme que os hable de lo mío. Que otros hablen de lo suyo. Yo os diré lo siguiente: cuando los testimonios de un homenaje social público estaban aquí negados, de siempre, á todo médico, murió el doctor Benavente, y dolorido yo por aquella desgracia me propuse que, en lugar público, se le alzase un pequeño monumento. Pues bastó el concurso de unos pocos compañeros, para que erigiésemos el que tiene en el parterre del Retiro. - Venían lamentándose, un año y otro, los profesores y alumnos del Instituto de terapéutica del doctor Rubio, de su nada airesa existencia en el hospital de la Princesa, y en la tarde del 13 de Junio de 1895, recogiendo yo con un brindis el sentimiento y el entusiasmo de los comensales que celebraban el banquete de despedida del curso, allí mismo, en quince minutos, sumé con lápiz una suscripción por valor de 18.000 duros para construir el tan anhelado Instituto. Entonces nació éste, pues al año siguiente, en la misma fecha

14 de Junio, el habitual banquete de final de curso se celebraba ya en uno de los pabellones del nuevo nosocomio.— Seis años más tarde, en 1902, fallece el principal fundador de la obra, y pareciéndome que su memoria y la de otros médicos no debía ser menos ostentosa y glorificada que suele serlo la de los guerreros y los políticos, me propuse erigirle grandioso monumento público, y á pesar del escepticismo de muchos, hoy tiene aquella figura, en el parque de la Moncloa, el más hermoso y artístico de cuantos se alzan en la capital de España.—Mi amigo Tolosa Latour se me queja un día del olvido en que yacía la bienhechora figura del doctor Martínez Molina, y con sólo un artículo logramos erigirle, donde fué su casa, el recuerdo perdurable deseado..., etc.

Pero ¿á qué seguir? ¿Por qué exponerme á que me llaméis petulante y jactancioso, refiriendoos otras intervenciones mías, cuando me basta con deciros, á todos, que examinéis vuestra propia historia y fácilmente hallaréis muchos ejemplos parecidos?

Sí, no lo dudéis; la clase médica de Madrid puede, sin sacrificio alguno de la colectividad, ni de ninguno de sus miembros, tener un buen domicilio social, cuya importancia y condiciones resulten proporcionadas á la magnitud de su voluntad, y al ímpetu de sus arrestos económicos.

He aquí cómo.

on-

les

án-

de

al

or

10,

n-

u

io

as

ca

68

al

ar

a-

18

IS

el

Pagamos todas las Sociedades médicas 8.000 pesetas de arriendo; pues solamente con esta cantidad, sin apresuramientos ni impaciencias torpes, podemos buscar un local mejor que los que hemos tenido y tenemos. Esto es lo más sencillo y rutinario, aunque no es lo más airoso y progresivo. Como que con ello revelaríamos sola i ente menguados alientos, y adelantaríamos poco en nuestra mejora.

Ved una segunda solución.

Como pagamos 8.000 pesetas de alquiler anual, podríamos, sin modificar nuestro régimen económico presente, comprometernos todos á pagar 10 y aun 12.000, y con este arriendo podríamos contratar la construcción de un local en condiciones ya más idóneas, con cualquier propietario que tuviese solar en sitio adecuado á nuestras conveniencias. Así lo hizo la Academia de Jurisprudencia, cuando dejó el salón de la calle de la Montera y se instaló en la calle de Colmenares. Haciendo esto con tiempo y propósito firme, nada nos sería tan fácil como encontrar propietarios á quienes conviniera nuestra proposición, la cual, después de todo, no representaría más que un avance meticuloso y prudente en nuestra instalación social. (Se concluirá.)

POLICLINICA DEL REFUGIO

CLÍNICA DE OTO-RINO-LARINGOLOGIA Á CARGO DEL DR. C. COMPAIRED

OPERACIONES PRACTICADAS DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE

-				
	п	24	-	

Forunculosis del conducto	1
Raspado de caja por granulaciones y pólinos	5
Extracción de huesecillos cariados	2
Miringotomías	2
Atico antrectomias por colesteatoma y otorreas	2
crónicas	3
Antrectotomía ó trepanación mastoidea por pro-	
ceso agudo	1
Total	11
10000	14
En el mes anterior	6
Total	20
	-

Fosas nasales, senos y cavidad naso-faringea.

Extirpación de pólipos nasales	5
Resección de colas de cornete y de hipertrofias	
polipoides	5
Etmoidectomías parciales	2
Punción y lavado de senos maxilares	2
Vegetaciones adenoides	36
	90
Total	50
En el mes anterior	00
Em of mes antoliof,	26
Total	78
20000	10
Poor forings soffans whater	7

	10
Boca, faringe, esófago y laringe.	1000
Amigdalotomías (mediante guillotina, asa ó pinzas).	7
Abscesos periamigdalianos	2
Extirpación de pólipos laringeos	1
Raspado de vegetaciones tuberculosas intralarín-	
geas, seguido de cauterización	1
Total	12
En el mes anterior	8

Han concurrido 391 enfermos nuevos, que sumados á los 361 del mes anterior resultan 752, y se han practicado 76 operaciones, las cuales unidas á las 40 del mes anterior, ascienden á 116. En la suma de las operaciones practicadas del mes anterior, hay una errata, constando 39 en vez de 40 que son las exactas.

Dr. J. CANALEJO, Ayudante de la Clinica.

Madrid, Diciembre de 1908.

Sección profesional.

NUESTRO MONTEPIO (1)

APUNTES SOBRE UN PROBLEMA DEMOGRÁFICO APLICADO A NUESTRO MONTEPIO

4.º grupo (continuación).

~				
So	bre	VIV	ien	tes.

21 año.

22 » 23 »

))

))

26

27

28

29))

30

19,93:10

15,48: 9

11,64: 8 8,40: 7

5.72: 6

3,60: 5

1,99: 4

0,90: 3

0,23:2

0.00

		-	Fo	iri	n	ule	2:	10	:	8	,5	0	:	: -	m	-	P												-	De	funcio	nes	
																															4,48	5	
																		*													3,84	1	
																													*		3,2	1	
				1				-													*										2,68	3	
																								 							2,12		
																		-													1,61		
																															1.09)	
																							1				,				0.67	7	
																								٠.	٠.						0.25	3	

19,93

0,00

⁽¹⁾ Véase el número anterior.

So	cios 95												- 100	Defund	ciones,	8 al año.	
		Fórmu	la 950	:8::	m : φ		Defuncio	nes.		F	Tórmula	a 38 : 8,	50:: n	.: φ		Defunc	icne
0 0	no 95 - 95 - 95 - 95 - 95 - 95 - 95 - 95	-8,00	_ 1/10	79	,30		8,0 6,6 5,4; 4,3 3,3 2,5 1,8 1,2 0,7 0,3	7 8 3 8 5 4 5 7 8 8	3,70 ,07 +	8,70 -	- 1,94	= 14,	83			1,9 3,1 4,2 4,8 5,0 5,1 4,9 4,8 4,7	0 7 0 8 9 5 8
							34,6									38,9	6
							73,5	9									
							21,4 95,0										
							5.0 gr	иро	(contin	uación.)						
S	obreviv	rientes					Fórmula	38 :	8,50 ::	$\frac{m}{n}:\varphi$						Defund	ion
2 3 3 5 6 7 7	 12,5 9,0 6,1 3,8 2,1 0,9 	3: 9 2: 8 4: 7 8: 6 8: 5 6: 4 6: 3														4, 3, 2, 2, 1, 1, 0,	11 48 66 30 72 20
	, 0,0		,				6.0 gru	no: 7	5 á 8	5 año	S.					21,	-
	Socio	s, 38.											Def	uncion	es, 8,50	Defun	aiom
1.er 2.0 3.0 4.0 6.0 7.0 8.0 9.0		38,10 29,50 22,19 16,00 19,90 6,86 3,80 1,68 0,43 0,00	: 10 : 9 : 8 : 7 : 6 : 5 : 4 : 3				Fórmula - 3	10 : 0		n : φ						8,4, 7,5, 6, 5, 4, 3, 2, 1, 0, 0, 38, 3	50 31 19 10 04 06 12 25 43
6 0	ro gene grupos o.—Red	estable	cidos,	y con l	a debic	do de l la prop	as sumas o orción en	de los cada	Añcs	Grupo 1.º	Grupo 2.º	Grupo 3.º	Grupo 4.º	Grupo 5.°	Grupo 6.º	Defunciones.	Rə
Años	Grupo 1.º	Grupo 2.º	Grupo 3.º	Grupo '4.º	Grupo 5.º	Grupo 6.º	Defuncio- nes.	Reduc- ción.	14 15	1,29 1,35	2,96 3,38	8,97 9,35	8,42 8,09	2,86 2,30		24,60 24,47	24
1.0 2.0 3.0 4.0 5.0 6.0 7.0 8.0 9.0	1,00 1,00 1,01 1,02 1,03 1,04 1,05 1,06 1,07 1,07	1,00 1,05 1,12 1,18 1,23 1,29 1,35 1,42 1,47 1,52 1,58	2,00 2,50 3,18 3,67 4,20 4,70 5,20 5,64 6,06 6,46 6,87	5,50 6,12 6,66 7,06 7,37 7,61 7,76 7,77 7,82 7,83 7,87	8,00 8,61 8,53 8,62 8,14 7,63 6,96 6,23 5,66 5,11 4,78	8,50 7,31 6,19 5,10 4,04 3,06 2,12 1,25 0,43	26,00 26,59 26,69 26,65 26,01 25,33 24,44 23,37 22,51 21,99 21,94	26 26 27 26 26 26 26 24 24 22 22 22	16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27	1,42 1,48 1,54 1,61 1,66 1,73 2,25 2,76 3,24 3,69 4,12 4,53	3,77 4,14 4,60 4,82 6,14 5,44 6,11 6,56 6,97 7,28 7,53 7,68	9,64 9,83 10,36 9,95 9,87 9,72 10,37 10,52 10,33 9,85 9,49 8,76	7,60 7,04 6,44 5,84 5,24 4,45 3,84 3,24 2,68 2,12 1,61 1,09	1,72 1,20 0,69 0,27		24,15 23,69 23,63 22,49 21,91 21,34 22,57 23,08 23,22 22,94 22,75 22,06	24 23 24 23 21 22 23 24 23 24 25 22 22 22 23

-	1	-					1000	
	Grupo	Grupo	Grupo	Grupo	Grupo	Grupo	Defuncio-	Reduc-
Años	1.0	2.0	3.0	4.0	5.0	6.0	ne".	ción
	1.0	7.0	0.	7.				-
30	5,62	7,89	6,47				19,98	19
31	5,95	7,76	5,74				19,45	20
32	6,02	8,27	4,96		1.	0.75	19,85	20
33	7,18	8,39	4,20	1350	100	-115	20,77	21
34	7,62	8,23	3,46		CONT.	-	19,31	19
35	7,96	8,62	2,78	1000			19,33	19
36	8,29	7,31	2,08		1991		17 68	18
37	8,39	7,76	1,43			1	16,58	16
38	8,49	6,18	0,85		1		15,52	16
39	8,57	5,60	0,31				14,48	14
40	8,54	5,02	0,02	13		1	13,56	14
41	8,50	4,45	To Page	1	1	1	12,95	13
42	9,06	3,82	131111111111111111111111111111111111111		1	1	12, 8	13
43	9,20	3,24			1-1-11		12,44	12
44	9,02	2,68	1	-		9	11,70	12
45	8,63	2,12		1		100	10,75	11
46	8,11	1,84	1		PAR I	1	9,95	10
47	7,50	0,98	1				8,48	8
48	6,87	0,58		100		19-11-1	7,45	8
49	6,22	0,21	100		1	1	6,43	6
50	5,58	,		S Partie	I COPY		5 58	6
51	4,96			1-			4,96	5
52	4,29						4,49	4
53	3,96				1		3,96	4
54				1	1	100	2,84	3
55		1		1000	1	The second	2,30	2
56			100-	1			1,74	2
57							1,20	1
58			1	1		1	0,73	1
59			1	1 4 14	123,0	1	0,26	0,40
60			1	1 - 2 0	1	1	0,00	
				Tor	CAL		1,000,40	

Las 0,40 centésimas de exceso resultan de un error de contabilidad debido al enorme número de operaciones; sin embargo, no afecta el cá lculo general.

Cuadro de las amortizaciones y pensiones á pagar por cada año.— Reducción de centésimas.

	allu.	- neuuccion	do com		
Año.	Amortiza- ciones.	Pensiones á pagar.	Año.	Amortiza- ciones.	Ponsiones á pagar.
1.0	0	25	31	26	348
2.0	2	50	32	26	341
3.0	2	75	33	30	332
4.0	3	97	34	29	323
5.0	3	121	35	30	311
60	5	142	36	30	300
7.0	4	161	37	29	287
8.0	6	180	38	29	273
9.0	5	196	39	28	259
10	6	212	40	29	245
11	7	227	41	28	229
12	8	243	42	29	213
13	10	257	43	30	195
14	10	272	44	31	177
15	11	286	45	30	157
16	12	298	46	30	138
17	12	309	47	24	121
18	13	319	48	27	103
19	14	328	49	21	87
20	14	335	50.	22	71
21	15	342	51	20	56
22	17	348	52	18	43
23	18	353	53	18	28
24	20	357	54	16	16
25	20	359	55	12	6
26	21	360	56	8	0
27	23	360	57	0	1
28	22	360	58	0	1
29	24	357	59	0	0,40
30	22	353	60	0	0

(Se concluirà.)

Periódicos Médicos.

EN IDIOMA EXTRANJERO: I. Tratamiento de las metritis cervicales por el método de Bier.—II. Los partos subsiguientes à la operación cesárea.—III. Permanencia en cama después del parto.
—IV. Examen por los rayos Röntgen de la columna vertebral y su importancia para el dictamen de las lesiones de la columna vertebral.—V. Lesiones que experimenta el aparato urinario después de las intervenciones abdominales por carcinoma uterino. — VI. Sobre el sarcoma del esófago.

I

Tratamiento de las metritis cervicales por el método de Bier.

El método de Bier se ha empleado poco todavía en el tratamiento de las enfermedades uterinas; pero según parece, ha dado buenos resultados en el tratamiento de las metritis cervicales crónicas. La doctora en Medicina, señorita Grossmann, acaba de reunir datos sobre este punto, en la enfermería del Dr. Siredey, y publicarlos en una de las Tesis de Paris. En opinión de Siredey, el método de Bier ha venido á sustituir fundadamente á los numerosos medios terapéuticos ensayados sin resultado contra la metritis crónica, cuya tenacidad parecía ser invencible. La doctora se fiorita Grossmann afirma haber sido tratadas por este método en la enfermería de Siredey, unas treinta enfermas de este mal; obteniéndose, por lo común, felices resultados.

El mecanismo de este tratamiento consiste en la aplicación de una ventosa al cuello del útero, el vacío de la cual se hace con una bomba, que ha de funcionar unos veinte minutos. Durante esta aspiración, se pone turgente y amoratado el cuello, y luego se hincha y á veces como se alarga y adquiere color de heces de vino, con puntos equimóticos; apareciendo infiltradas de sangre negra las úlceras existentes en él y entreabierto las más de las veces su orificio. La salida de sangre y de pus cesa desde la entrada del aire, y no pasan más de cinco minutos sin que el cuello, algo redoblado ya sobre sí mismo, aparezca de color de rosa, y tomen color de carne fresca las ulceraciones. Esta operación se repite un día sí y otro no. En estas condiciones, de diez y ocho casos cuidados por un tiempo suficiente, resultaron seis de curación y nueve de alivio muy notable.

Este método se considera contraindicado por las salpingitis ó las enfermedades ováricas y peritoneales, que pueden ocasionar hemorragias.

El método de Bier tiene, además, la recomendación de no ser peligroso; y la de producir los mayores y más cortos buenos resultados.—(Journal de Méd. et de Chir. pratiques.)

II

Los partos subsiguientes á la operación cesárea.

Por más rara que sea todavía la operación cesárea, como tienda á multiplicarse, por el apoyo que la presta su creciente inocuidad, es interesante saber lo que puede ocurrir á un útero grávido que ha sufrido ya esta operación. El doctor Vasseur ha estudiado este asunto en una Tesis (Lille) muy bien documentada, que acaba de aparecer entre las que llevan el nombre de esta ciudad. Se demuestra, en primer término, que apenas si se compromete por esta operación la fecundidad de la mujer; pues así lo prueban numerosas estadísticas, en las cuales figuran mujeres histerotomizadas hasta cuatro y cinco veces. Pero si bien es cierto lo poco ó nada que sufre por esta operación la fertilidad femenina, también lo es que las operadas quedan expuestas á ciertas contingencias; tal como, por ejemplo, las adherencias del útero á las paredes abdominales, ó á los intestinos, cosa que Vasseur calcula que acontece en un 69 por 100 de los casos. Estas adherencias suelen no dafiar al producto de la concepción, cuando son útero-parietales; pero de cualquiera especie que sean, constituyen serios inconvenientes para los embarazos ulteriores, y hacen más difícil una nueva ope ración.

Es también digno de llamar la atención, el adelgazamiento de las paredes uterinas que siguen á estas operaciones en un 17 por 100 de ellas, y que expone á la rotura del útero en el acto de un nuevo parto; rotura que no se ha observado sino en 2 casos por 100.

La exagerada distensión uterina; la inserción placentaria sobre la incisión quirúrgica anterior y el adelgazamiento de la primera cicatriz, son circunstancias que favorecen la rotura de que se trata, la cual no sólo es poco frecuente por fortuna, conforme queda dicho, sino que puede evitarse del todo, practicando una nueva operación poco antes del plazo del esperado y temido parto de término; sobre todo, cuando se comprueba plenamente la existencia de la sobredistensión uterina ó el adelgazamiento de las paredes de la víscera.—(Journal de Méd. et de Chir. pratiques.)

III

Permanencia en cama después del parto.

Dadas las inmensas ventajas que reporta la permanencia en cama después del parto y de lo convencidos que de ello es tamos todos, el Dr. E. Menager, de Spokane (Estados Unidos), cita las costumbres indias acerca de este particular y en la forma siguiente: Dice haber asistido al bautizo de un niño indio de Calispel, cuya madre le había dado á luz dos días antes, durante su viaje á caballo desde Calispel á Spokane; viaje que duró cinco días, y que tan pronto como acabó el Lautizo, volvió á montar á caballo dicha mujer para dirigirse á la residencia india de Corazones de Lesna, situada á distancia de otros dos días á caballo. El sacerdote je suíta que había hecho este bautizo, conocía mucho las costumbres de los indios, entre los que había vivido largo tiempo, y aseguró al Dr. Ménager que siempre había visto pro ceder así á las mujeres indias. En prueba de ello, pudo el citado médico ser testigo de la presentación de otra india, que llevaba un bulto bajo el brazo, constituído por un niño tan recién nacido, que todavía estaba cubierto de barniz sebáceo. El mismo sacerdote del caso anterior intervino en el presente al lado del Dr. Ménager; al que enteró de que esta india había montado á caballo tan pronto como sintió los primeros síntomas de parto, á fin de que la criatura pudie ra ser bautizada sin pérdida de tiempo, y que á la media hora de emprender su viaje (18 kilómetros) dió á luz. Concluída que fué la ceremonia del bautizo, la recién parida emprendió nuevamente, y del propio modo, la vuelta á su residencia.

Los naturales comentarios y preguntas de Ménager dieron lugar à que el clérigo en cuestión le dijese que en los diez años que había vivido entre los indios Asibonianos y Ventrudos, nunca había visto que aquellas mujeres se retirasen á descansar por razón del parto, y que esto no las traía malas consecuencias.

Á los tres meses de ocurridas estas escenas tuvo el autor ocasión de conocer al padre superior de los indios de Colville, y aprovechó esta conferencia con él para hacer nuevas indagaciones sobre el asunto; obteniendo la afirmación de que nunca se concedían allí descanso alguno las mujeres después de sus partos. Á este propósito, le contó aquel padre el siguiente sugestivo caso: «Visitaba yo, le dijo, los campos de la Misión, y llegué á un hogar, en el cual fuí invitado á comer. Á poco, el marido me dijo que tenía que retrasarse bastante la comida, por tener que hacer una diligencia in dispensable. Volví, y á cosa de las ocho y media de la noche

vi llegar al marido y á la mujer en una mala carreta—sin muebles, por supuesto,—haciéndome saber, que como sintiera ella acercársele el parto y no quisiese molestarme, se había resuelto á parir en la compañía de unos parientes que vivían á distancia de 9 kilómetros de allí; volviendo en seguida á disponer la comida para todos. El niño inmediatamente fué bautizado, y al día siguiente se dedicaba ya esta mujer á todas sus ocupaciones.»

El aportador de estos datos los enriquece con no pocos más del mismo género, que no dejan lugar á la duda, en lo que á las costumbres indias se refiere y toleran en esta parte.—(Journal de Med. et de Chir. pratiques.) M. SÁNCHEZ Y CARRASCOSA.

IV

Examen por los rayos Röntgen de la columna vertebral y su importancia para el dictamen de las lesiones de la columna vertebral.

Acerca de la técnica y el valor de las radiografías de la columna vertebral, en relación á las lesiones importantes que ocurren con motivo de los accidentes, Grassner, de Colonia, da cuenta de sus trabajos en la forma siguiente:

Por lo que se refiere á la primera, el autor se ajusta á las prescripciones consignadas en la obra de Albers Schonberg. Antes de preparar la radiografía de la porción inferior de las vértebras dorsales, practica la insuflación del estómago y la limpieza y el reposo del intestino antes de los de la columna lumbar.

Desde el punto de vista de las deformidades que experimenta la columna vertebral, las imágenes radiográficas de la misma, revisten singular importancia.

Entre 282 individuos radiografiados, en 206 preexistió un trauma, y de éstos, 75 mostraron lesiones de índole traumática.

En uno por cada seis encontró el autor fractura de los cuerpos de las vértebras cervicales y torácicas; en la columna lumbar 23 veces.

Las fracturas directas se hicieron manifiestas en la mitad de los casos, las indirectas en la cuarta parte.

Se observó en cinco casos fractura de los apófisis espinosas y tres veces de las vértebras transversas.

Formar juicio acerca del estado de los ligamentos articulares es muy difícil, y todavía lo es más juzgar sobre los procesos inflamatorios (espondilitis anquilosante y espondilitis deformante).

El examen radi gráfico está también absolutamente indicado en todos los traumatismos insignificantes de la columna vertebral.

Este asunto que ha tratado el autor, nos hace recordar el caso de un niño de diez años de edad, á quien le obtuvimos en el hospital militar de esta corte una radiografía de la columna lumbar con motivo de la escoliosis que padecía. Y no sin cierta sorpresa observamos en la placa, además de la desviación hacia el lado izquierdo de las vértebras lumbares, que era clínicamente manifiesta, una rotación sobre su eje de estos huesos, de más de 450, de tal forma que los cuerpos vertebrales estaban lateralizados casi completamente. Decimos que no sin cierta sorpresa, porque al reconocer al niño no pudimos ni sospechar siquiera la original y anormal disposición de los cuerpos vertebrales lumbares.—(Deut. sche Zeitsch rift fur Chirurgie.)

V

Lesiones que experimenta el aparato urinario después de las intervenciones abdominales por carcinoma uterino.

Hecha salvedad de un 20 per 100 de los casos, en todos

los demás se presenta la cistitis como consecuencia de la operación; la conservación de las ramas vesicales de la arteria uterina, carece de importancia para la aparición de la misma. Desde el punto de vista terapéutico recomienda el autor, Franz, de Jena, el cateterismo permanente, la urotropina y las hojas de uva ursi, en los casos graves, lavados con aceite de sésamo y xeroformo ó con solución de nitrato argéntico.

in

in

se-

a-

ta

80

10

r-

Las fístulas vesico-vaginales se producen, o por necrosis de la pared de la vejiga ó por insuficiencia de la sutura de las heridas de esta víscera. Las lesiones ocasionadas en el acto operatorio no curan casi nunca, y exigen una operación tardía de la fístula.

La causa principal de las fístulas urétero-vaginales es el taponamiento de la herida y la lesión superficial de la pared del uréter. Estas fístulas tienen algunas veces tendencia á la curación: el peligro de una fístula uretérica consiste en la pielonefritis que más tarde se desarrolla sobre la parte fistulosa.

El autor propone para antes de toda operación por carcinoma, verificar una prueba de función de los rifiones mediante cistoscopia, cateterismo uretérico ó la cromocistoscopia, porque puede haber lesión única ó doble de los uréteres.—(Zeitrchrift fur gynakologische.)

VI

Sobre el sarcoma del esófago.

Veintiún casos de esta enfermedad que ha recogido Hacker, de Graz, le han servido para reunir los signos más característicos de la misma: respecto á la edad, se presenta generalmente entre los cuarenta y uno y los setenta años; en el hombre es mucho más frecuente que en la mujer (15 por 5). el sitio de preferencia (81 por 100) es el de la porción torácica del esófago, sobre todo hacia su porción más inferior, y es más raro en la porción cervical. Su desarrollo no es considerable; es de aspecto poliposo algunas veces con infiltración difusa de las paredes. Las estenosis esofágicas son más raras que en el carcinoma. El tipo celular varía y su desenvolvimiento se verifica bajo la mucosa generalmente. La tendencia á la destrucción progresiva no es muy considerable: las metástasis no son frecuentes en los de forma poliposa ó en los que se conservan limitados, pero en los de base ancha es mayor. Clínicamente son síntomas del sarcoma: trastornos en la deglución, dejando pasar libremente la sonda, la marcha es relativamente rápida, va acompañada de dolores, de caquexia, á veces de metástasis (huesos). En a gunos casos que observó pudo afirmar el diagnóstico mediante la esofagoscopia y la excisión de prueba. Un paciente fué operado, recidivó la afección y murió.—(Mitteilungen aus den Grenzgebicten der Medizin und Chirurgie.)-NAVARRO CÁNOVAS.

Sección Oficial.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

REALES ÓRDENES

Ilmo. Sr.: Como resolución á las consultas que se han recibido en este Ministerio sobre interpretación de los artículos del vigente Reglamento de Sanidad exterior, referentes al tiempo que debe considerarse contaminada una circunscripción territorial que fué invadida por la peste levantina, y al trato sanitario que, en su consecuencia, han de quedar sometidos los buques con patente limpia y nota de sucia por nuestro cónsul, y á fin de que desaparezca todo motivo de duda que pudiera ser origen de grave daño

para la salud pública, el comercio marítimo ó la navegación; oído el Real Consejo de Sanidad, y de conformidad con el dictamen de este Cuerpo consultivo;

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el segundo punto del art. 72 del vigente Reglamento de Sanidad exterior quede redactado á la letra como sigue: También darán cuenta de la desaparición de la epidemia á los diez días después de la curación ó la muerte del último invadido de la peste ó del cólera, y á los quince de la fiebre amarilla, comprobados que sean estos hechos oficialmente, y siempre y cuando se hayan practicado las medidas necesarias de desinfección.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y el de las Inspecciones sanitarias de nuestros puertos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 25 de Noviembre de 1908.—Cierra.—Sr. Inspector general de Sanidad exterior.

Ilmo. Sr.: Habiendo quedado vacante la plaza de director médico inspector de la Estación sanitaria de primera clase del puerto de Málaga, dotada con el haber anual de 5.000 pesetas, por defunción de D. José Guerrero Estre lla, que la desempeñaba:

Vistos los artículos 19 y 20 del Reglamento de Sanidad exterior de 27 de Octubre de 1899 y demás disposiciones posteriores que sientan jurisprudencia para la aplicación de los mencionados preceptos reglamentarios:

Considerando que en el escalafón del personal técnico excedente de la tercera Sección del Cuerpo de Sanidad exterior sólo figuran individuos cuya superior categoría es la de oficial de segunda clase de Administración civil, con el sueido de 3 000 pesetas; y

Considerando que de los comprendidos en dicho escalafón de excedentes, el que mayores servicios reúne en la citada clase de oficial de Administración de segunda no cuenta ni con mucho los que lleva el último de la misma clase que figura en el de activos;

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

- 1.º Que se anuncie á concurso la plaza de director médico inspector de la Estación sanitaria del puerto de Málaga, dotada con el sueldo anual de 5.000 pesetas, para su provisión entre el personal técnico activo de la tercera Sección del Cuerpo de Sanidad exterior.
- 2.º Que la adjudicación de dicha plaza y sus resultas hasta la de oficial de Administración civil de primera clase ha de recaer en los aspirantes que lo soliciten y figuren en el escalafón del personal técnico activo expresado; debiendo ser preferidos los que se hallen desempeñando destinos de la categoría y clase de la plaza que se anuncia ó de los correspondientes á las vacantes que en su consecuencia resulten, teniendo en cuenta en todo caso la superior categoría del aspirante y el mayor tiempo de servicios efectivos en cada clase; y
- 3.º Que agotado dicho concurso, la plaza de oficial de segunda clase con 3.0000 pesetas que resulte vacante se anuncie á concurso de excedentes del mismo Cuerpo para su provisión, con arreglo á lo prevenido en los artículos 20 y 21 del vigente Reglamento de Sanidad exterior.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 25 de Noviembre de 1908.—Cierva.—Sr. Subsecretario de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: Instruído el oportuno expediente para la provisión por concurso entre los médicos excedentes del Cuerpo de Sanidad exterior de la plaza de médico segundo de la Estación sanitaria del puerto de Cádiz, dotada con el haberanual de 3.000 pesetas, vacante por pase á otro destino de D. José Alcoba Malbuisson, que la desempeñaba:

Resultando que, en cumplimiento de lo dispuesto por Reales órdenes de 15 de Abril, 14 de Mayo y 15 de Julio de este año, se publicó en la *Gaceta de Madrid* del día 19 del último de dichos meses una circular convocando á concurso de médicos excedentes de dicho Cuerpo para la provisión de la expresada plaza:

Resultando que en virtud de la expresada circular y den tro del plazo de veinte días marcado por la misma, han presentado instancia en solicitud de dicho destino D. Isaías Fernández Javier, D. Manuel Ramírez de Verjer, D. Ramón María Pérez de Torres y D. Ramón Alvarez Fuster, todos en situación de excedentes, los dos primeros pertenecientes á la clase de oficial de Administración civil de segunda, á que la vacante pertenece, y los dossegun dos á la de oficial de quinta:

Resultando que D. Isaías Fernández Javier cuenta con seis meses justos de servicios en propiedad en la categoría expresada de oficial de segunda clase y doce años, ocho meses y veintiún días de totalidad en el ramo, y D. Manuel Ramírez de Verjer seis meses y dos días en propiedad y un año y diez y siete días como interino en dicha clase, reuniendo un total de servicios en el ramo de dos años y un mes:

Vistos los artículos 20, 21 y 23 del vigente Reglamento de Sanidad exterior:

Considerando que, con arreglo á lo preceptuado por el artículo 21 del mismo Reglamento, existe á favor de D. Manuel Ramírez de Verjer preferencia para ser nombrado en el cargo objeto de este concurso, por reunir dos días más de servicios en propiedad en la categoría á que correspon le;

S. M. el Rey (q D. g.), de conformidad con lo informado por la Inspección general y lo propuesto por el Real Consejo de Sanidad, se ha servido reconocer su mejor derecho á obtener la plaza de médico segundo de la Estación sanitaria del puerto de Cádiz, con el haber anual de 3.000 pesetas, á D. Manuel Ramírez de Verjer y Fabié, disponiendo que desde luego se expida el oportuno nombramiento á favor de dicho interesado y que se publique en la Gaceta de Madrid la correspondiente hoja de servicios del mismo.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 21 de Noviembre de 1908.—Cierva.—Sr. Subsecretario de este Ministerio.—(Gaceta del 25.)

Atendiendo á las razones expuestas por el Ministro de la Gobernación, de acuerdo con el Real Consejo de Sanidad, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. El art. 49 de la Instrucción general de Sanidad queda redactado en estos términos: «Los inspectores provinciales de Sanidad no podrán ser trasladados de las plazas que, en virtud de concurso, ocupan á otra análoga vacante sino á petición suya; de oficio, con expresión en este caso de la causa que lo justifique, acreditada en expediente gubernativo con audiencia del Real Consejo de Sanidad en pleno; ó por permuta. Podrán ser separados por falta cometida en el ejercicio de su cargo que se declare grave en el expediente gubernativo que al efecto habrá de instruirse, con audiencia del interesado é informe de Real Consejo de Sanidad en pleno.»

Dado en Palacio á 25 de Noviembre de 1908.—Al Fonso.

—El Ministro de la Gobernación, Juan de la Cierva y Penafiel.—(Gaceta del 26.)

Ilmo. Sr.: A los efectos determinados en el art. 38 de la Instrucción general de Sanidad, y estando vacantes las Inspecciones de Sanidad de las provincias de Córdoba, Corufia, Lugo, Toledo y Burgos, por encontrarse en situación de excedencia ó haber fallecido los que las desempeñaban, y provistas en interinidad en el último concurso celebrado las de Cuenca, Orense, Soria y Teruel, se hace preciso convocar á nuevo concurso para que se sirvan en propiedad; y en su virtud,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

- 1.º Que se convoque á concurso para proveer las Inspecciones de Sanidad de las provincias de Córdoba, Corufia, Lugo, Toledo, Burgos, Cuenca, Orense, Soria y Teruel, y las que pudieran resultar vacantes hasta y durante la celebración del mismo.
- 2.º Que el concurso se verifique el día 15 de Diciembre próximo en el salón de actos de este Ministerio, á las once de la mañana, y bajo la presidencia de V. I., actuando como secretario el jefe del Negociado respectivo.
- 3.º Que en el concurso puedan tomar parte, personalmente ó por poder notarial en forma, los inspectores provin ciales de Sanidad ya reconocidos como tales, y los cuatro opositores á dichos cargos subsiguientes á D. León Carrasco y Gómez que menciona la Real ord n de 28 de Noviembre de 1905.
- 4.º Que la elección de plaza vacante ó que vaque en el mismo se haga por los concursantes, según el orden de preferencia que les dé su número de calificación en las oposiciones y el de enumeración establecido en la Real orden precitada de 28 de Noviembre, entendiéndose que estos últimos concursarán después que los inspectores provinciales de Sanidad ya reconocidos, aunque en el mismo acto, obteniendo plaza, si hubiere lugar, sólo en concepto de interinidad.
- 5.º Que en cumplimiento de la Real orden de 12 de Octubre último, que prohibió otorgar nuevas excedencias, todos los inspectores provinciales de Sanidad que no hayan obtenido esa situación con anterioridad á la dicha Real orden, y que no estén desempeñando alguna Inspección, habrán necesariamente de solicitar plaza, entendiéndose que renuncia á su cargo de inspector el que no lo hiciere.
- 6.º Que terminado el concurso, se formalice el acta del resultado del mismo, que suscribirán el presidente, secretario y concursantes; sometiéndola después V. I. á la aprobación de este Ministerio, que otorgará los oportunos nombramientos y adoptará las demás disposiciones que sean necesarias; y
- 7.º Que los poderes á que se refiere la disposición 3.ª se presenten en las oficinas de la Inspección general de Sanidad interior antes del día 14 de Diciembre próximo.

De Real orden lo digo á V. I. para su cumplimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 26 de Noviembre de 1908. - Cierva.—Sr. Inspector general de Sanidad interior. - (Gaceta del 27.)

Conformándome con lo propuesto por el Ministro de la Gobernación,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se concede franquicia postal á las tarjetas especiales denominadas «Tarjeta postal», «Servicio nacional sanitario», con objeto de que los facultativos, tanto libres como titulares, puedan dar cuenta á las autoridades gubernativas ó sanitarias de todos los asuntos relacionados con la salud pública, á fin de que, tan pronto como tengan conocimiento de la alteración de la misma, puedan adoptarse las medidas oportunas.

Dado en Palacio á 8 de Diciembre de 1903.—Alfonso.

—El Ministro de la Gobernación, Juan de la Cierva y Penafiel.

Subsecretaria.

SANIDAD EXTERIOR

En cumplimiento de lo prevenido en la Real orden de esta fecha se convoca á concurso entre el personal técnico activo de la Sección tercera del Cuerpo de Sanidad exterior para la provisión de la plaza de director médico inspector de la Estación sanitaria del puerto de Málaga, dotada con el

sueldo anual de 5.000 pesetas, y con arreglo á los preceptos contenidos en dicha Soberana disposición.

Los interesados deberán dirigir sus solicitudes á este Ministerio en el término de treinta días, á contar desde la publicación de esta Circular en la Gaceta de Madrid, expresando en aquéllas el cargo á que preferentemente aspiren.

Madrid 25 de Noviembre de 1908.—El Subsecretario, Moral de Calatrava.—(Gaceta del 26.)

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES

REAL ORDEN

llmo. Sr.: Remitido á informe del Consejo de Instrucción pública el expediente de premios á los catedráticos de Universidades, dicho Alto Cuerpo consultivo ha emitido el siguiente dictamen:

«En vista del expediente instruído para la concesión de premios pecuniarios á los catedráticos de Facultad, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los Reales decretos de 18 de Enero de 1907 y 6 de Septiembre del presente año, entiende el Consejo:

1.º Que los citados premios son solamente para catedrá ticos de Universidad.

2.º Que su objeto es premiar servicios extraordinarios y relevantes prestados á la enseñanza durante el curso anterior.

3.º Que la cantidad de que puede disponerse para ello es la de 20.000 pesetas, á distribuir en premios de 500 y 1.000 pesetas; y no pudiendo proponer á todos los que merecerían ser premiados, hay que elegir entre ellos, sin que dejen de estimarse los méritos de algunos que no han podido ser agraciados por la razón antes dicha y también por lo de haber obtenido premios en el año precedente.

Examinadas las relaciones de méritos y servicios de los catedráticos que figuran en el expediente objeto de este dictamen, el Consejo propone para premios de 1.000 pese-

tas, á los siguientes: De la Facultad de Ciencias: D. José Domenech, D. Miguel Vegas, D. Juan Fagés, D. Salvador Calderón.

De la Facultad de Derecho: D. Andrés Manjón, D. Rafael Altamira, D. Rafael Ureña.

De la Facultad de Farmacia: D. Agustín Murúa.

De la Facultad de Filosofía y Letras: D. José Alemany Bolufer, D. Ramón Menéndez Pidal.

De la Facultad de Medicina: D. Federico Olóriz, D. Mateo Bonafonte, D. Enrique Suñer, D. Luis del Río.

Para premios de 500 pesetas, á los siguientes:

De la Facultad de Ciencias: D. Juan José Camacho, don Angel Berenguer y D. Gabriel Galán.

De la Facultad de Derecho: D. Ricardo Lasera.

De la Facultad de Filosofía y Letras: D. Manuel Sanz

Benito, D. Mariano Gaspar Ramiro, D. Luis Gonzalvo, don León Carlos Rivas, D. Eduardo Ibarra.

De la Facultad de Medicina: D. Enrique Slocker y D. Ricardo Rojo.

De la Facultad de Farmacia: D. José Deulafeu.»

Y conformándose S. M. el Rey (q. D. g.) con el preinserto dictamen, se ha servido resolver como en el mismo se propone.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 30 de Noviembre de 1908.—R. San Pedro.—Sr. Subsecretario de este Ministerio.—(Gaceta del 13 Diciembre.)

Variedades.

UN MEDICO CONDENADO

El 8 de Mayo último, los magistrados de la Sala 8.ª correccional, de París, condenaron al médico de esta ciudad, Dr. Bresson, á seis meses de prisión, 500 francos de multa y suspensión durante cinco años del ejercicio de la profesión, por haber practicado la estafa en un accidente del trabajo.

El Dr. Bresson se había hecho culpable del accidentado, dándole medios, con sus certificados, para realizar una estafa, y él mismo había cometido el mismo delito haciéndose

pagar asistencias imaginarias.

Como prueba de su mala fe, se hizo notar que, después de afirmar en un certificado que el obrero estaba curado y podía reanudar su trabajo, continuó tratándole y dió un segundo certificado de curación, que le permitió recibir dos veces sus honorarios.

El Dr. Bresson apeló contra esta severa condena, y ante la 8.ª Sala correccional, defendió su causa el abogado León Iché, que trató de demostrar la inocencia de su defendido y leyó dos cartas de los Dres. Brissaud y Lucas Championnière, así redactadas.

El Dr. Brissaud dice:

«Busco en vano en el proceso y en la sentencia las pruebas de vuestra falta de delicadeza.

Hasta la cuenta es modesta: en ella ha puesto usted una discreción poco común. Al hacer el masaje de dos articulaciones en una sola sesión, confundiendo casiambos masajes en uno solo, los ha equilibrado usted en la cuenta, reduciéndolos á un precio muy inferior al corriente; tenía usted derecho á cobrar más, y si no lo ha utilizado usted ha hecho bien. Ha sido usted sencillamente honrado. Hay en París media docena de médicos, profesionales de los accidentes del trabajo, que hubieran sabido hacerse pagar más; usted ha pagado por esos apaches de la medicina que conocen secretos para escapar á la acción de la justicia.

El Dr. Brissaud escribe: «Soy perito en el tribunal del Sena, con esa función me honro más que con cualquier otra. No hay que decir que le desempeño como puedo, y que si me equivoco es de buena fe. Después de vuestra condena me preguntaré si también me equivoco al dirigir al obrero accidentado el discursito de rúbrica.»

El Dr. Lucas Championnière protesta también contra la severidad de la pena señalada por el primer tribunal en estos términos: «La condena parece extraordinaria, atendido el tiempo que se señala de presidio, sin proporción con el caso, y atendida la privación del derecho de ejercicio de la Medicina, que equivale para el médico, en esta situación tal, á la pérdida de toda una vida de profesión honorable.

le la Ins-Corun de n, y

con d; y

Insorucuel,

once omo nal-

bre

el el ere-

len úliaeto, in-

an ornaue

to-

se ni-

n-

0

»Jamás se ha aplicado tal pena ni aun por crímenes probados; no se comprendería ni aun a lmitiendo la realidad de la acusación.»

Pero, según Le Journal del viernes 11 de Diciembre, la Sala ha opinado de manera diferente, y á pesar de reconocer que los cargos señalados en el juicio no constituían delito de estafa, sino el de complicidad de estafa, ha confirmado la decisión de los primeros jueces, limitándose sólo á hacer una aplicación más indulgente de la ley, y reduciendo á tres meses el tiempo de prisión contra el Dr. Bresson y el obrero accidentado Meilhaud, y á dos años, en lugar de cinco, la suspensión del ejercicio de la profesión de dicho doctor.

A. P. M.

Gaceta de la salud pública.

Estado sanitario de Madrid.

Altura barométrica máxima, 708,80; mínima, 691,55; temperatura máxima, 210,1; mínima, 10,2; vientos dominantes, NE., N. y E.

La benignidad de la temperatura—habida cuenta de la época en que nos hallamos,—es la causa principal de que la enfermería no sea en esta corte tan numerosa como otros años. Abundan, sin embargo, los catarros faríngeos, las traqueobronquitis y las anginas tonsilares de breve duración por lo general. Son también frecuentes los ataques reumáticos, principalmente las pleurodinias y los lumbagos, y las neuralgias faciales. Las colibacilosis dan también algún contingente á la enfermería.

En los niños abundan los casos de sarampión y los hay también de difteria, escarlatina y viruela.

Crónicas.

Conferencia próxima. - El miércoles próximo, 23 del co rriente, á las seis de la tarde, dará una conferencia sobre Asimilación, en el Ateneo Médico Farmacéutico municipal (que celebra sus sesiones en el local del Ayuntamiento), el distinguido catedrático de la Facultad central de Medicina, Dr. Gómez Ocaña.

De esperar es que se vea muy concurrido el Ateneo Médico dicho día para escuchar á tan sabio fisiólogo.

A la memoria del Dr. San Martín. — Grandes ideas de ciencia, arte y beneficencia ha sembrado en el espíritu de muches hombres. ¡Astro luminoso: sigue iluminándolos desde la Eternidad con Letamendi y otros colosos, y más grandes serán cada vez la Medicina española y la ciencia universal! -Ricardo Núñez.

Biblioteca Patria».-El distinguido escritor D. Angel Salcedo Ruiz acaba de dar á luz en la Biblioteca Patria una obra que titula La novela de un prohombre, cuya lectura recrea agradablemente.

Véndese al precio de una peseta en todas las librerías

de España y América.

El precio de la colección de los 50 tomos publicados por la Biblioteca Patria es el de 32,50 pesetas al contado, y el de 40 pesetas pagaderas en ocho plazos mensuales de 5 cada uno: condiciones que ninguna otra ofrece al público.

Para recibir los dichos 50 tomos, basta dirigirse al administrador de la Biblioteca, Paseo del Prado, 30, Madrid.

Defunción.-A la edad de setenta y dos años ha fallecido en Valencia D. Pedro N. Fernández Checa, padre de nuestro distinguido compañero el Dr. D. Salustiano Fernández Checa y padre político del no menos distinguido y estimado compañero D. Casio Clemente.

A ambos acompañamos en el dolor que les embarga en estos momentos.

Casas saneadas.—Según los datos oficiales publicados en el Boletín del Ayuntamiento por la Junta técnica municipal de salubridad é higiene, que preside el alcalde, el total de las casas saneadas en Madrid con arreglo al bando de 5 de Octubre de 1898 é instrucciones complementarias

dictadas para su aplicación, es decir, que están en absoluto aisladas de la alcantarilla con sifones hidráulicos, efectos de descarga de agua y ventilación en los respectivos servicios sanitarios é higiénicos, asciende á la cifra de 2.252, tedas las cuales tienen ya la correspondiente placa de saneamiento y están exceptuadas del pago de los diferentes arbitrios que por concepto de insalubridad tiene impuestos el Municipio.

Placas nuevas concedidas durante el mes de Noviem-

bre, 63.

Nueva Junta.—La Junta directiva del Instituto Médico Valenciano para el año 1909 ha quedado constituída del si-

guiente modo:

Presidente, D. Enrique López Sancho; vicepresidente, don Vicente Carsí Martínez; secretario general, D. Manuel Olmos Moreno; secretario de actas, D. Alfredo Moscardó Valero; bibliotecario, D. Antonio Torrero Romero; contador, D. Joaquín Iborra Martínez; tesorero, D. Francisco Torrens Roig; presidente de la comisión de Medicina, D. Francisco Villanueva Esteve; ilem de Cirugia, D. Antonio Casanova Ciurana; idem de Epidemiología, D. José Chabás Bordehore; idem de Farmacia, D. Agustín Trigo Mezquita; vicesecretario general, D. Adolfo Batllés Gómez; vicesecretario de actas, D. Lorenzo Arroyo Franch; vicetesorero, D. Joaquín Aguilar Jordán; vicecontador, D. José Baldoví; vicebibliotecario, D. Clemente Ramón Tomás.

Premios.-La Sociedad Española de Higiene ha concedido este año los siguientes premios:

Premio del Exemo. Sr. D. Angel Fernández Caro: Accésit, D. Adolfo Vila, de Valladolid: Mención honorífica, don Jaime González, de Jávea (Alicante).

Premio del Exemo. Sr. Marqués del Vadillo: Accésit, don José Sartou, de Madrid; Menciones honoríficas, D. José de San Martín, de Madrid, Doña Felisa García, de Madrid, y D. Manuel Martínez Saldise, de Cazalejas (Toledo).

Premio del Excmo. Sr. Conde de Romanones: Premio,

D. Nemesio Fernández Cuesta, de Madrid.

Premio del Excmo. Sr. D. Juan de La Cierva; Premio, D. Julián Juderías, de Madrid; Accésits, D. Manuel Cossío, de Madrid; D. Julio Montesinos, de Barrax (Albacete), y don Agustín Paredes, de Valencia; Mención honorífica, D. Diego B. Regidor, de Torrequemada (Cáceres).

Premio del Dr. Roel (primer tema): Premio, D. Marcelo Sanz Romo, de Madrid; Accésit, D. José González Castro, de Béjar (Salamanca): Mención honorífica, D. Francisco

Seda, de Ecija (Sevilla).

Segundo tema: Premio, D. Antonio Lecha, de Valladolid; Accésit, D. Nemesio Fernández Cuesta, de Madrid; Menciones honoríficas, D. José González Castro, de Béjar (Salamanca); D. Julio Larrú, de Madrid, y D. Aurelio Martín Arquellada, de Madrid.

Premios para estudiantes. - El rector de la Universidad de Santiago, cumpliendo los deseos del fundador D. Autonio Fernández Carril, distinguido colaborador que fué de este periódico, anuncia la adjudicación de tres premios pecuniarios de 250 pesetas cada uno entre los alumnos de las Facultades de Derecho, Medicina y Farmacia que, siendo hijos de Galicia, hubiesen terminado en aquella Escuela su carrera en el último curso y hayan obtenido mayor número de notas de sobresaliente en los estudios, con igual calificación en los ejercicios del grado de licenciado.

Los aspirantes presentarán en la secretaría general de dicha Universidad sus solicitudes, acompañando á ellas la certificación de sus estudios y grado, acreditando además la circunstancia de pobreza exigida por la fundación.

Tratado de las enfermedades de los viejos.-El doctor Rauzier, profesor de la Facultad de Medicina de Mompeller, acaba de publicar, con el título de Traité des maladies des vieillards, una obra de 708 páginas, resumen brillante, según el prologuista profesor Grasset, de la enseñanza del señor Rauzier. Esta obra debiera intitularse Fisio-patología de la vejez, período de la vida normal «el mas próximo pariente de la muerte».

En el prólogo de la obra hace el Sr. Grasset cumplido elogio de la misma.

Véndese al precio de 12 francos en la librería de J. B. Baillière et fils, 19, rue Hautefeuille, París.

Medicamentos micróbicos. - Con el título de Medicaments microbiens. - Bactériothérapie, Vaccination, Sérothérapie, por Metchnikoff, Sacquépée, Remlinger, L. Martín, Vaillard, Dopter, Salimbeni, Besredka, Wassermann, Leber, Dujardin-Beaumetz, Calmette, acaba de publicar la Biblioteca de terapéutica Gilbert y Carnot una obra sumamente interesante y de gran utilidad, pues en ella trata de la bacterioterapia intestinal, de la vacunación antivariolosa, de la vacunación antirrábica, de la seriterapia antidifiérica, antitetánica, antiestreptocócica, de la seriterapia y vacunación de la peste bubónica, del cólera, etc.

Su lectura es de utilidad para el estudiante y para el médico que trate de imponerse en asuntos tan capitales y hoy

tan á la orden del día.

bso-

icos.

ecti-

a de

laca

dife-

im-

em-

dico

l si-

don

nos

ero;

oa-

oig;

ue-

na;

de

ral,

IZO

án;

ate

di-

céon

on

de

y

0,

n

30

0

Véndese á ocho francos en la librería de J. B Baillière et fils, 19, rue Hautefeuille, París.

Lista de medicamentos.—En la sesión celebrada por el Senado el 12 de Noviembre, reiteró el Sr. Polo y Peyrolón su ruego al ministro de la Gobernación acerca de la publicación en la Gaceta de las listas de medicamentos á que se refiere la Instrucción general de Sanidad, especialmente la de productos venenosos; y el señor ministro respondió que se enteraría del estado en que se encuentra la confección de esas listas y que adoptaría las medidas que fueran necesarias á fin de que cuanto antes se pueda cumplir ese precepto de la Instrucción de Sanidad.

Nuestros lectores saben bien por qué se atascó el carro ese de las listas: la Academia se desentendió de la de específicos y envió al ministro tan sólo las otras dos listas, y el Consejo de Sanidad tiene en estudio el intrincado asunto hace ya más de dos años, sin que, imitando á la Real Academia de Medicina, e haya decidido á desviar lo de los específicos para dar paso franco al trabajo ultimado por esta

última corporación.

Instituto Médico Valenciano.—Programa de premios ordinarios para 1909.—El interés que esta Corporación ha demostrado siempre por el adelanto de las ciencias médicas, le impele hoy á dirigir su llamamiento anual á los amantes del saber, con el objeto de que proporcionen abundantes trabajos, cuya recompensa propone el Instituto á continuación:

Tema I.—Etiología y patogenia del reumatismo agudo y

crónico.

Tema II. – Indicaciones de la intervención quirúrgica en la apendicitis aguda.

Tema III.—Régimen alimenticio que conviene al hombre actual.

Asunto libre. — Resolución de un punto importante de las ciencias médicas ó sus auxiliares, á juicio del autor.

Premios de la Fundación Roel.—Tema 1.º Topografía médica de uno de los municipios de la provincia de Valencia.

Tema 2.º Estudio comparativo de las diversas aguas que se consumen en Valencia.

Para cada uno de estos temas habrá un premio y un accésit.

El premio consistirá en el título de Socio de Mérito, medalla de plata y la suma de 1.500 pesetas, y el accésit en el título de Socio con Mención honorífica, pudiendo optar hasta los alumnos de cualquier Universidad española.

MEDICAMENTO DE FAMILIAS

Adoptados de R. O. por los Ministerios de Guerra y Marina



Recomendades por la Real Academia de Medicina

Toda clase de indisposiciones del tubo digestivo, vómitos y diarreas, etc., en niños y adultos se curan pronto y bien con los Salicilatos de bismuto y cerio, de Vivas Pérez.

Exigir la marca de fábrica y la de precinto, y la alegoría de la Diosa Ceres adherida á las cubiertas.

De venta en todas las farmacias acreditadas del mundo

Indispensable á los viajeros

SOLUCION BENEDICTO

de gilcero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2,50 pesetas. Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41 Madrid.

OZENINA:

Medicamento empleado con éxito en el tratamiento y curación de la ozena (fetidez del aliento).

Limpia las fosas nasales de mucosidades y costras mal olientes, tonifica la mucosa naso-faríngea y restablece su funcionalidad.

VIDART

De venta en las Farmacias, y en el Depósito de los Sres. Pérez Martín, Vélasco y Compañía, Alcalá, 7.

Con el presente número repartimos un prospecto, cuya lectura recomendamos, que trata sobre el producto Corifina, nuevo éter compuesto del mentol, indicado especialmente para calmar los fenómenos desagradables del coriza, de la casa Fedco Bayer, de Barcelona.



adelantados Ser 9 Han pagos Los tomo de 832 paginas y además las portadas é indices que se regalan á los suscrip-deberán hacerse indispensablemente dentro de los dos meses que sigan á la falta. ningos y forma cada año un meros que sufran extravío Este geriedico sale a luz todos los don tores. — Las reclamaciones de los nú

ESTAFETA DE PARTIDOS

Próximo á anunciarse la vacante de médico titular de Oropesa (Zaragoza), se advierte á los compañeros que la deseen solicitar, que el que la desempeña interinamente pertenece al Cuerpo de médicos titulares, y no piensa marchar del pueblo por contar con la mayoría

de sus vecinos y su anejo de Aguilar.

—Se advierte á los compañeros que piensen solicitar la titular de Castromocho (Palencia), que, según nos comunica el médico allí residente, el anuncio de dicha vacante sólo obedece al cumplimiento de la vigente ley, pues el que la desempeña en la actualidad piensa volver á solicitarla, y además tiene igualados á todos los vecinos. Para más detalles puede dirigirse el que lo desee á D. Lesdegario Herrero, médico de la referida localidad.

Vacantes.

Comisión provincial de Sevilla.-Por acuerdo de la misma de 1.º del que rige, tomado con el carácter de urgente, se saca á oposición la plaza núm. 12 del escalafón del Cuerpo facultativo de la Beneficencia provincial, dotada aquélla con el haber de 2.000 pesetas anuales; haciéndose constar que el aspirante que la obtenga estará obligado, como médico de entrada, á prestar el servicio de guardia turnando con el profesor que ocupe el núm. 11 del escalafón referido, en la forma que determina el párrafo 2.º, art. 12 del Reglamento del expresado Cuerpo, y á cumplir además los servicios extraordinarios en los días y horas que las circunstancias exijan y la excelentísima Diputación determine. Los que pretendan dicho destino, para el cual es condición precisa ser doctores ó licenciados en Medicina y Cirugía, presentarán sus so-licitudes en la Secretaría de dicha Corporación en el término de treinta días, contados desde aquel en que aparezca inserto este anuncio en la Gaceta de Madrid, y acompañarán los documentos siguientes: 1.º Los títulos originales ó testimonio en forma legal, con copia de los mismos en el papel correspondiente, para que aquéllos puedan ser devueltos previo cotejo y diligencia de estar conformes. 2.º Justificación de haber cumplido la edad de ventiún años. 3.º Informes que acrediten llevar dos de ejercicio en la profesión. 4.º Certificación de buena conducta. 5.º Prueba de aptitud física para el desempeno del cargo; y 6.º Podrán asimismo acompañar relación de los méritos y servicios que hubiesen adquirido y prestado Durante el plazo de la convocatoria, que será inserta también por tres veces en el Boletín oficial de la provincia, dentro de cuyo término, como queda dicho, solamente podrán presentarse las solicitudes, siendo re chazadas las que no lo fueren dentro de él, estará de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, negociado de Beneficencia, el Reglamento orgánico del Cuerpo facultativo, á fin de que los interesados en estas oposiciones puedan enterarse de los derechos y deberes que habrán de corresponder al que obtenga la plaza, así como la designación del Tribunal y demás datos pertinentes al asunto. Todo lo relativo á la oposición que taxativamente no se determine en el mencionado Reglamento orgánico, se regirá por el de la Beneficencia general de 23 de Diciembre de 1884. Sevilla 7 de Diciembre de 1908.— El vicepresidente, Mariño.-El secretario, Antonio Montes. (Gaceta del 12.)

—La de médico titular de Gordaliza del Pino (León), habitantes 544, dotada con el sueldo anual de 150 pesetas, y con obligación de asistir á 14 familias pobres y hacer los reconocimientos de quintas, mas las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 2 de Ene-

ro al alcalde D. Miguel García.

—La de médico titular de Castrocalbón (León), con la dotación anual de 199 pesetas, pagadas de los fondos municipales por trimestres vencidos, con la obligación de asistir á 65 familias pobres, practicar los reconocimientos de quintas y prestar los demás servicios que determina la ley de Sanidad. El Municipio consta de cuatro pueblos, distante el que más de la capital del Ayuntamiento donde tiene que vivir el médico, 6 kilómetros, y puede hacer igualas con los vecinos no pobres, aproximándose éstas al número de 500. Solicitudes hasta el 2 de Enero al alcalde D. Antonio Martínez.

—La de practicante—por dimisión—del barrio de las Planas en Castellote (Zaragoza), habitantes 2.533; su dotación consiste en 365 pesetas anuales pagadas la mitad en trigo del país y la otra mitad en dinero al terminar el contrato que fina el 29 de Septiembre de cada año. Solicitudes hasta el 28 del corriente al alcalde D. José Sancho.

—La de médico titular—por renuncia—de Villamediana (Palencia), habitantes 1.152, con la asignación de 750 pesetas anuales, cobradas de los fondos municipales por trimestres vencidos, por la asistencia de 40 familias pobres, niños expósitos y pobres transeuntes, quedando el agraciado en libertad de contratar las igualas con los vecinos pudientes, las cuales ascenderán aproximadamente á 200 fanegas de trigo, pagadas en Septiembre de cada año. Solicitudes hasta el 30 del corriente al alcalde D. Sergio Durango.

—La de farmacéutico de Arenillas de Riopsuerga (Burgos), habitantes 704, dotada con el sueldo anual de 160,45 pesetas por la asistencia facultativa de 16 familias pobres y casos de oficio, con la obligación de suministrarles todos cuantos medicamentos necesiten. Solicitudes hasta el 30 del corriente al alcalde D. Pedro

Centeno.

—La de médico titular de Tejada (Burgos), con la dotación de 750 pesetas anuales, cuya cantidad han de satisfacer los pueblos de Quintanilla del Coco, Santibáñez del Val y esta de Tejada, con residencia en la misma; y en proporción de lo que corresponda á cada vecino de los pueblos referidos, por la asistencia de familias pobres, casos de oficio y transeuntes enfermos pobres, pagadas por trimestres y con arreglo al régimen benéfico sanitario de partidos médicos; además percibirá por las igualas dos fanegas de trigo por cada un vecino de esta localidad, bueno, limpio y de lo mejor que se recolecte en cada un año y en el mes de Septiembre. Solicitudes hasta el 1.º de Enero próximo al alcalde D. Juan Abajo.

-La de practicante de Elciego (Alava), habitantes 1.383, dotada con el sueldo de 150 pesetas anuales, satisfechas por trimestres vencidos de fondos municipales, y con la obligación de prestar el servicio de cirugía menor á 60 familias pobres, incluídas en ellas las que constituyen el puesto de la Guardia civil de esta villa; así como á los enfermos ó heridos que se hallen en el hospital ó casa de socorro. Debiendo advertir que el nombrado dará principio al cargo el 1.º de Enero próximo. Solici tu des hassta el 1.º de Enero próximo al alcalde D. Leonar-

do Santos.

—La de farmacéutico de Bienvenida (Badajoz), habitantes 4.160, la retribución con arreglo á las disposiciones vigentes por residencia y servicios sanitarios, 861 pesetas 60 céntimos anuales, pagaderas por meses vencidos, estando también presupuestadas 1.000 pesetas para pago de los medicamentos ó medicinas que precisen 250 á 300 familias pobres de la localidad y puesto de la Guardia civil, en el que ha de regir para 1909. El contrato será por tiempo ilimitado con las condiciones que consten en el respectivo expediente, que será puesto de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento. Solicitudes hasta el 5 de Enero próximo al alcalde Sr. Conde de Casa Henestrosa.

VINO PINEDO DE MOLA COMPUESTO

Promisée con Bran Biploma de Honor, Cruz de Mérite y Medalla de Ori (Expecición de Marcella, 1983.)

TONICO NUTRITIVO

(Kela, Coca, Guarana, Cacao y Fósforo asimilable)

Oura la Amemia, Raquitismo, Enformedados morviesas y d'A corazón, Afecciones gástricas, Digestiones difíciles, Atonía intestinal, etc. Indispensable á las señoras durante el embaraso y á los que efectúan trabajos intelectuales é físicos sostenidos.—Sia rival para los miños y anciames.

GRAN VIA, 14, Y CRUZ, 10.

BILBAO

e Pidase en tedas las farmacias y aroguerias.

定

00

038

西田

400

dirienran

でつか

3

動

R. S. S.

-05

referentes

griro

de

documentos

letrasivy

121,

de Correos, nún

correspondencia,

100

0.3

日

EVE

de

BOLETIN DE MEDICINA, GACETA MEDICA GENIO MEDICO-QUIRURGICO

Se publica todos los domingos.

elantados

0

HEH

pagos

Los

susorip-la falta.

los n á

an á lo stgan

que

que se re

indices qui

e in

portadas onte dentro

nas y además las po indispensablemente

B32 pauri

deberán

un

cada

forma

Las reciamaciones de los nú

regalan

las

do-

itad

inar

año.

osé

me-

ción

ipa-

mi-

que-

alas oxi-

em-

e al

rga

l de

mi-

mi-

oli.

dro

do-S&-

nez

v; y

de

po. pa-

ico

las

sta

cte

des Jo.

an-

sa-

es,

or

tu-

mo

l ó

ırá

·tu

ar

bi-

io

en-

as

ci-

de

n.

ue

de

li.

de

LA CORRESPONDENCIA MÉDICA

Publica una Biblioteca sumamente economica.

Fundada por D. Juan Guesta y Okerner. Periódico de Medicina, Cirugia y Farmacia, consagrado a los intereses morales, científicos y profesionales de las clases medicas

FUNDADORES

SEÑORES DELGRAS, ESCOLAR, MENDEZ ALVARO, TEJADA Y ESPAÑA Y NIETO Y SERRANO

PROPIETARIOS

Proclos de suscripción de EL SIGLO Madrid: 3 pesetas trimestre.
Provincias: 4 pesetas trimestre. 8 semestre, y 15 el año. Extranjero y Ultramar: 20 pesetas. O. Ramon Berret. — D. Carlos María Cortezo. — D. Angel Pulido. DIRECTOR GERENTE

RAMON SERRET

Precios de suscripcion de la BIBLIOTEGA Hace grandes rebajas en las obras que publica à los sascriptoren de El Siglo Médico.

Eliminador Fisiológico del ácido úrico

(ÁCIDO TIMÍNICO PURO)

a El acido timínico es el eliminador fisiológico del acido u úrico. Su ausencia en los gotosos determina la retención u de los uratos y su depósito en los tejidos». El SOLUROL (Ácido timinico) deberá ser empleado en todos los casos en que el ácido úrico hállase en cantidad superior á la normal, y, especialmente, en las diversas manifestaciones del artritismo.

En la Gota aguda, el SOLUROL disminuye la intensidad de las crisis y las espacia cada vez más.

En la Gota crónica, las Litiasis, los Cólicos nefriticos, el Reumatismo deformante y en la Diátesis úrica en

el Reumatismo deformante y en la Diatesis úrica en general, el SOLUROL, al asegurar una eliminación completa del ácido úrico hace desaparecer los síntomas causados por la uricemia.

El SOLUROL se administra bajo la forma de Comprimidos dosados á 0 m. 25.

DOSIS MEDIA: 0 m. 75 de SOLUROL al día. 6 sea 3 COMPRIMIDOS.

El SOLUROL no fatiga el estómago.

LABORATORIOS CLIN. - F. COMAR & FILS & CI. PARIS.

Las Personas que conocen las ILDORAS DEL DOCTOR

DEPARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el causancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimen os y bebibas for tificantes, cual el vino, el café, el te. Cada cual esc ge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones.Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente à volver à em pezar cuantas veces,

MOLERANCIA MEDICAMENTOSA ASEGURADA

Medicación intestinal

Todas las Enfermedades

CON CUBIERTA DUPLEX

Glutino-resinosa INSOLUBLES EN EL ESTÓMAGO Gradualmente solubles en el Intestino.

PRINCIPALES GLOBULOS FUMOUZE Antipirina, Bilina, Ioduro de Potasio ó de Sodio, Pancreatina Purgativos, Pyramidon, Salicilato de Sosa, Secretigenos (laxativos), Tiroidina, Veronal, etc.

Vias urinarias, Sifilis

CON CUBIERTA GLUTINIZADA Aprobadas por la Academia de Medicina de París Ni Olor, ni Regüeldos.

PRINCIPALES CAPSULAS RAQUIN Copaibato de Sosa, Baltal (Sándalo Copaíbico), Ioduro de Potasio, Protoioduro de Hidrargirio, Salol-Sándale, Alquitrán,

GLÓBULOS FUMOUZE

al Ioduro de Potasio (0 gr. 25)

Administrado bajo la forma de Glóbulos Fumouze, el Ioduro de Potasio es BIEN TOLERADO SIEMPRE por los enfermos, y se muestra MUCHO MÁS EFICAZ que las demás preparaciones del mismo medicamento.

Estas ventajas resultan de la insolabilidad del Glóbulo en el estómago, de su absorción

fraccionada en el intestino y su eliminación gradual.

ESTABLECIMIENTOS FUMOUZE, 78, Faubourg Saint-Denis, PARIS.

sea necesario.

Solubilidades comparadas del Acido úrico en : PIPERACINA

Biborato de 5058 Citrate Litina Citrato Potass 92% 40% 20% 8%

El mayor disolvente del Acido úrico Gota Arenilla Reumatismo

2 & 6 medidas por dia.

Carne-Quina-Hierro MEDICAMENTO-ALIMENTO, el más poderoso REGENERADOR prescrito por los Médicos.

Este Vino, con base de vino generoso de Andalucía, preparado con jugo de carne y las cortezas más ricas de quina, en virtud de su asociación con el hierro es un auxiliar precioso en los casos de : Clorosis, Anemia profunda, Menstruaciones dolorosas, Calenturas de las Colonias, Malaria, te. 102, Rue Richelieu, Paris, y en todas farmacias del extranjero.

La Amenorrea, la Dismenorrea y la Metrorragia ceden rápidamente si se usan las cápsulas de ARIOL de JORET y HOMOLLE. Este medicamento, verdadero regulador de la menstruación, no ofrece peligro alguno, aun en caso de preñez. PARIS, Farmacia e Seguin, 165, rue Saint Bonoré: todas farmacias.

"Muiracitina" "Moridal"

DEN CONTRA LA IMPOTEN-CIA GENÉSICA y todas las enfermedades neurasténicas. Fortificante del sistema nervioso cerebro espinal. Paliativo de los des órdenes nerviosos. Tónico del corazón. Excelente tónico nervioso. bálsamo del Perú.

ESPECÍFICO DE PRIMER OR- SUPOSITORIOS ESPECÍFICOS CONTRA LAS HEMORROIDES y todas las enfermedades del recto, prurito, tenesmo, catarro del recto, grietas, fisura del ano, deposiciones dolorosas Composi-CIÓN: Clorato de calcio, ioduro de

EXPERIMENTADAS POR LARGO TIEMPO COM EL MAYOR CUIDADO EN EL CONCEPTO FISIOLÓGICO Y CLÍNICO Efectos exentos de toda acción secundaria

LITERATURA: Med Rad Prof. Eu lenburg Berlin, Fübringer-Berlin; Pavloff-S. Petersburgo; Hirsch; S. Pe-

tersburgo; Holländer-Berlin; Posner-Berlin; Rebourgeon Paris; Goll-Zürich; Popper Igls cerca Senator; Hirsch-Kudowa; Steinsberg-Franzensbad; Waitz-Paris; Wright-Londres; Piliver-Odesa; Fürth-Pervent; Quastler-Viena.

LITERATURA: Prof. Boas Berlin; Kehr-Halberstadt; Pickard-Berlin; Weiss-Berlin; Sandberg-Berlin; Zibell-Munich; Wright-Londres; Silvestri-Roma; Dawsen-Londres.

Prospectos y muestras gratis y franco de porte dirigiéndose á la

Kontor Chemischer Präparate, Berlin, C. 2 Representante en Barcelona, J. Pedret Garriga.

SOBRE-MONEDERO

PARA CIRCULACIÓN POR CORREO DE VALORES EN METÁLICO

Servicio postal oficial.

Creado por Real decreto de 30 de Noviembre de 1899.

Circula certificado entre todos los pueblos de España. Es lo más cómodo y seguro para enviar hasta 50 pesetas en toda clase de moneda. El Estado abona lo declarado en caso de extravío. En los estancos y administraciones de Correos á 25 céntimos.

Oficinas: GOYA, 19, Madrid.

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO



Laureada con el Primer Premio en el Concurso de Emulsiones de aceite de hígado de bacalao que convocó el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona por ser la unica en la cual sin gomas ni otros intermedios indigestos y sólo por la exclusiva acción de un elemento digerible y altamente nutitivo, se mantiene el aceite tan extremadamente emulsionado como la manteca en la leche y demás emulsiones naturales, y en un

grado tan sutil de división que se asimila directamente y en totalidad sin trabajo digestivo alguno, mejora extraordinariamente en eficacia tónico-reconstituyente y se modifican tan favorablemente

su olor y sabor que los niños la toman con gusto y los adultos sin repugnancia.



Excelente prepara ción, de gran utilidad para les convalecientes, é indicada, por regia general, en todos los casos de dispepsia, gastralgia, anemia, catarros gástricos é intestinales,

mempre que la digestión se efectée de manera irregular.

peptona.—Vine de peptona y hierre.—Chocolate de peptona. Peptena de carne concentrada.—Peptona de leche. Q. ORTEGA, LEÓN, 13, MADRID

ANALISIS

de orinas, esputos, leche de mujer quidos de punción, etc. POR EL

DR. P. CARUANA. Los Madrazo, 1.

Farmacia-Laboratorio, Madrid.

Reumatismo,

Escrófula, Raquitismos Afecciones

Arterisesclerosis risis escrofulosa

Horteleza, I7, Farmacia BELLOT. - MADRID

Iodo-fisiológico solu

Solucion titulada de



MEDALLA DE PLATA EXPOSITION FARMACEUTICA MADRID 1882

MEDALLA DE ORO BARCELONA 1888

MEDALLA DE BRONCE PARIS 1889

MEDALLA DE ORO DE HIGIENE DOS PATENTES DE INVENCION LABORATORIO DE VENDAJES ASEPTICOS Y ANTISEPTICOS Fundado en 1880 (1.º en España)

del DR. CEA, Valladolid. Primer proveedor que fué del Ejército y de la Armada del material de curación antiséptica. Material de curación aséptico. — Conservación permanente de la asepsis por medio de cubiertes

de cristal soldadas á la lámpara. (Procedimiento con patente de invención).

APARATO-ENVASE DEL DR. CEA PARA INYECCIONES DE SUERO ARTIFICIAL (HAYEM) Patente de invención. — Medalla de Oro IX Congreso Internacional de Higiene.

Constituído por una ampolla de cristal soldada á la lámpara conteniendo 300 gramos de lí quido inyectable completamente aséptico y por un tubo de goma con la aguja ó cánula de cristal y pinza para cortar la corriente.

Las invecciones, tanto intersticiales como intravenosas, se practican con este aparato rápidamente y con todas las condiciones de asepsis exigidas por la ciencia, evitando todo peligro.

Ampollas de 300 gramos de Suero Hayem. - Idem fd. fd. quinado al 1, 2 y 4 por 1.000. x congreso internacional Idem id. Marfan (cafeina). - Caja guarnición para practicar las inyecciones. - Estuche para médicos, con dos ampollas y accesorios.

Almacenes de especialidades farmacéuticas. Pídanse Catálogos.

FORTOSE

Nueva substancia alimenticia de la albùmina de la carne.

Sumamente nutritiva y aperitiva.

Muy soluble en todos los líquidos.

Sin sabor ni olor de ninguna clase. No colorea las substancias en que se disuelve, de tal modo que se puede administrar á los pacientes sin que ellos se aperciban.

De extraordinarios resultados en la clorosis, anemia, raquitismo, convalecencia, enfermedades nerviosas y del estómago, etc.

Publicaciones y muestras gratuitas para los señores médicos enviará

GUSTAVO REDER, Zorrilla, 23, Madrid.

THE SECRET OF SECRET PROPERTY OF PROPERTY OF SECRET PROPERTY PROPERTY OF SECRET PROPERTY OF SECRET PROPERTY PROPERTY

EMULSION ANGIER

(Petróleo con Hipofosfitos.)

LA EMULSIÓN ANGIER es presentada á los médicos de España en la seguridad que acogerán con gusto un preparado que ha sido ya reconocido por la profesión médica de la Gran Bretaña y de los Estados Unidos como superior á todas las otras emulsiones para el tratamiento de las afecciones de los pulmones y de los bronquios, los desarreglos gastro-intestinales y las enfermedades consuntivas.

LA EMULSION ANGIER está hecha con petróleo obtenido de pozos seleccionados y purificado cuidadosamente por un procedimiento especial y combinada con los hipofosfitos de cal y sosa. Es sin duda alguna la emulsión más agradable al paladar y sienta perfectamente á los estómagos delicados. Las propiedades antisépticas y curativas del petróleo, junto con las propiedades tónicas de los hipofosfitos, hacen que este preparado sea de gran valor en un crecido número de enfermedades.

EMULSIÓN ANGIER viene en frascos de seis y doce onzas inglesas y se puede obtener en todas las farmacias.

Muestras y Folletos gratis á los médicos.

NOTA. Los pedidos de EMULSIÓN ANGIER hechos en España han sido servidos hasta ahora indirectamente de Londres. Los farmacéuticos pueden ahora obtenerla directamente de nuestros Agentes exclusivos para España

Sres. Foyé y Giménez Calle Gerona, 4, pral. BARCELONA

== THE ANGIER CHEMICAL Co. Ltd., 32 Snow Hill, London, Inglaterra.

THE SOUTH BOOK OF THE SECOND STREET, SOUTH S

TINTURA COCHEUX

Exito en los Hospitales desde 1840

cura la Gota, Reumatismo y el Mal de Piedra.

En todas las farmacias.—Al por mayor Tavernier & Aguettant. Lyon (Francia.

TISIS RESFRIADOS BRONQUITIS CATARROS ASMA

CURACION SEGURA

CON EL

ULSIÓN MARCHAIS

al Creosota y Glicerofosfato de cal DE MARCHAIS (FRANCIA)

De 3 à 6 eucharadas de café en una taza de tisana.



LACTO FOSFATO - CARNE - OUINA

Alimento fisiológico completo

Anemia - Convalecencia

Pérdidas de las fuerzas - Fiebre - Inapetencia

Perfectamente proporcionado y asimilable, el Vino Fosfatado de Vial es un estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general en las afecciones debilitantes.

Farmacia VIAI., rue Victor-Hugo, 14. LYON y todas las Farmacias

arabe@Digital@ Empleado con el mejor éxito.

contra las diversas Afecciones del Corazó Hidropesias, Toses nerviosas, Bronquitis, Asma, etc. LABELONYE y Ct., 99, Calle de Aboukir, PARIS Y EN TODAS LAS FARMACIAS,

Charles CHA

Excelente Medicamento tónico contra la Debilidad, Cansancio, y para los Convalecientes. Preparado en el Laboratorio Charles CHANTEAUD 54, Ruedes Francs-Bourgeois, PARIS DEPOSITO en TODAS las BUENAS BOTICAS

DEPÓSITO GENERAL PARA ESPANA J. URIACH y C*, Barcelona.

Remedio a base de Urotropina Muy eficaz en las Enfermedades de los Riñones y de la Vejiga — Blenorragia Cistitis, Gota, Reumatismo.

Preparado en el Laboraferio Charles CHANTEAUD 54, Rue des Francs-Bourgeois, PARIS DEPOSITO EN TODAS LAS BUENAS BOTICAS.

JARABES IODURADOS de J-P LAF

JARABE LAROZE DE IODURO DE POTASIO

Una cucharada de sopa del jarabe contiene 1 gr. de loduro.

enteramente libre de cloruros, bromuros é iodatos.

JARABE I ZE DE IODURO DE SODIO

Una cucharada de sopa contiene exactamente I gr. de loduro quimicamente puro.

Una cucharada de sopa contiene 1 gr. de laduro quimicamente puro, completamente libre de bario.

LAROZE DE PROTO-IODIIRO DE H

Una cucharada de sopa contiene exactamente 5 centigramos de Proto-Ioduro de Hierro.

Indicaciones Terapéuticas: ENFERMEDAD DE LA PIEL + SIFILIS

CASA LAROZE, 2, rue des Lions-Saint-Paul, Paris

ROHAIS y C'4, Farmacéuticos de 1.º classe, ex-interno de los Hospitales de Paris.





MEDICACIÓN ANTIESPASMÓDICA

Vértigos. Aturdimientos. Calambres de estómago. Vômitos nerviosos.

Espasmos — Sincopes. Convulsiones. Cólicos hepáticos.

PREPARADAS POR UN PROCEDIMIENTO

APROBADO por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS

Eavoltura sumamente delgada. — Disolución inmediata EN EL ESTOMAGO. — Eficacia segura. Desificación rigoresa: 5 gotas de éter por perla.

DOSIS: de 4 á 10 perlas por dia.

En todas las Farmacias. — Casa L. FRERE (A. Champigny & Cia), 19, rue Jacob, PARIS. x>©\@@\@@\@@\@@\@@\@@\@@\@@\@@\@@

Tratamiento hipodérmico POR MEDIO DEL

HIEF RO INVECTABLE ROUSSEL

Tres preparaciones ferruginosas sin dolor en el acto de la inyeccion :

Sali ilato de Hierro naciente 1 centígramo por centímetro cúbico. Clor pro doble de hierro y quinina, 1 centigramo por centimetro cúbico.

Glice ro-Fosfato de Sosa y Hierro, dos centigramos de Hierro y cinco cen-tigra nos de Glicero-fosfato de Sosa.

J. NOUSNIER, SCEAUX (Seine),





Medicamentos urgentes que

todo Médico debe siempre tener en casa en permanencia :

Ergotina Mousnier

Ergotinina Mousnier

Quinina inyectable Roussel

Mixtura antinevrálgica

al acónito de Mousnier

Solucion vital dynamógena

Vindevogel (Nevrosténico, Cardiosténico).

Todos estos preparados se venden en fras-quitos de cinco centrímetros cúbicos.

en PARIS, 6, r. Jacob y 1, r. des Tournelles

ageas al Lactatode Hierrode

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris. El mas eficaz de los Ferruginosos contra la

ANEMIA — CLOROSIS

EMPOBRECIMIENTO de la SANGRE, DEBILIDAD etc.

LABELONYE & Ct. 99 Rue d'Aboukir, Paris, Vermacias



La mejor agua de mesa. Aperitiva, muy digestiva. Afecciones del estómago. EUSE Bilis, Cálculos hepáticos, letericia, Gastrargia. DÉSIRÉE Afecciones del higado, de los riñones, Piedra, Diabetes, Célicos.

Las recomienda su gusto agradable : una betella por dia.

GLICEROFOSFATO DOBLE

de CAL y de HIERRO efervescente. El mas completo de los reconstituyentes de los tonicos del organismo. Se recomienda por su empleo y su gusto

LE PERDRIEL & Cia, Paris,

ENFERMEDADES de INFANCIA son combatidas con exito con la

LE PERDRIEL & Cia, Paris.



PUBLICITÉ

14, rue Rougemont, Paris, (9) de que es director

MR. A. LORETTF

es la encargada

EXCLUSIVAMENTE

de recibir los anuncios extranjeros para nuestro periódico



(lodo en combinación orgánica)

Constituye la medicación iódica por excelencia. No produce fenómenos de intolerancia y los efectos terapéuticos se consiguen con toda limpieza sin que aparezca la intoxicación general ó la fluxión local a que dan origen generalmente los ioduros. Cápsulas de iodina Giner-Aliño, cada una de las cuales contiene 20 centigramos de iodina pura, de 4 à 12 capsulas diarias en dos ó tres veces.

Pídase en todas las farmacias de España y América.

Laboratorio de vendajes asépticos y antisépticos

MEDALLA DE PLATA EXPOSICIÓN FARMACEUTICA MADRID 1882

MEDALLA DE ORO BARCELONA 1888

MEDALLA DE BRONCE PARIS 1889

MEDALLA DE ORO CONGRESO INTERNACIONAL DE HIGIENE

DOS PATENTES DE INVENCION

Fundado en 1880 (1.º en España)

DR. CEA.—VALLADOLID

Primér proveedor que fué del Ejército y de la Armada del material de curacion antiséptica CATALOGOS Y PRECIOS

PARA LA VENTA AL POR MAYOR MATERIAL DE CURACIÓN ASÉPTICO

Conservación permanente de la asepsis por medio de cubiertas de cristal soldadas á la

(Procedimiento con patente de invención). NUEVOS PREPARADOS

Compresas quirúrgicas de gasa hidrófila asépticas. -Compresas tocológicas asépticas de 15 centímetros por 20 y de 15 por 30 (modelo del dector Gutiérrez).—Esponjas artificiales asépticas. (Torundas). -Vendas enyesadas.

Almacenes de especialidades farmacéuticas. Pídase Catálogo.

AGUAS RADIO-AZOADAS SULFHÍDRICAS ALMEIDA (ZAMORA)

Especiales para la curación de las enfermedades del estómago, intestinos, catarros bronco pulmonares y gástricos: modifican profundamente las de los ojos, nariz y oídos, de naturaleza escrofulosa y herpética.

DE VENTA EN LAS FARMACIAS

Depósito en Madrid, Pérez, Velasco, Alcalá, 7.

ANTIASMÁTICO PODEROSO

REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES

Jarabe-Medina de Quebracho.

Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid: El Siglo Médico, la Revista de Medicina y Cirugía prácticas, El Genio Médico, El Diario Médico Farmacéutico, El Jurado Médico-Farmacéutico, la Revista de Crencias Médicas de Barcelona y la Revista Médico-Farmacéutica de Aragón, recomiendan en largos y encomiásticos artículos el Jarabe-Medina de Quebracho como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el Asma, la Disnea y los Catarros crónicos, haciendo cesar la fatiga y produciendo una suave expectoración.

PRECIO: 5 pesetas frasco.

Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y al por menor en las principales farmacias de España y América.

Vino de Ostras del Dr. Sastre y Marqués, ha tenido un éxito completo por haber respondido en sus efectos à las indicaciones que se desprenden de su composición. Es tónico-reconstituyente muy aperitivo, y sus resultados en la neurastenia, decaimiento orgánico, inapetencia, desnutrición, escrofulismo, tuberculosis y anemia, son inmediatos y seguros.

Dr. SASTRE Y MARQUÉS, Hospital, 109, y Cadena, 2.

BARCELONA

En Madrid: Dr. Pizá, Infantas, 26. Zaragoza: C. Ríos, Coso, 73. A.

y principales farmacias de España y América.

PASTILLAS CLORHIDRATO DE COCAINA Y MENTOL

Las propiedades terapéuticas de estos os medisamentos, las hace eficaces en odas las afessiones de la garganta. ARMACIA DE BORRELL HERMANOS

MADRID BARCELONA PUBRTA DEL SOL. 5



(Casos clínicos).

por el Dr. D. Policarpo Lizcano, profesor del Instituto Rubio; médico de la Beneficencia municipal v académico correspondiente de la Real de Medicina de Madrid. Esta útil é interesante obra consta de 320 páginas y su precio es 5 pesetas, hallándose de venta en todas las librerías y en la Administración de este periódico.





ANALISIS

de orinas, esputos, leches, minerales, aguas, etc.

Laboratorio del Dr. E. Ortega, Sucesor del Dr. Calderón

Carretas, 14, Madrid. Fundado en 1866.

SANTULLANO

BENZOSALICILATO QUINOSÓDICO

de excelentes resultados por su composición y preparación. Caja de 24 sellos, 3 pesetas. Montera, 11, Madrid, y en todas las boticas encargándole. Por ma yor, Alcalá, 7.

nó-

da

lá er-

ra,

En el Paseo de Coches del Retiro.

- TELÉFONO 675 -

Eficacisimas contra la anemia, clorosis, escrofulismo y vómitos de las embarazadas,

Util s en las dilataciones del estómago, enfermedades de la na i , garganta, corazón y pulmones; en la albumiunria, diátesis úrica y diabetes.

Recomendadas como agua de mesa, en las comidas, por su acción tónica y expitante, que despierta el apetito y favorece las digestiones.

químicamente puro, al Balones de Oxigeno, precio de O,60 pesetas los 30 litros. Sifones de agua oxigenada á 0,30. Pidanse por teléfono à cualquier hora del dia ó de la noche,

Productos naturales de las aguas minerales de

Clorurado-bromurado-sódicas-ferruginosas, variedad lítico-arsenicales,

grandemente radioactivas.

Las más mineralizadas y termalizadas de Europa.

Aguas de La Toja.—Sales naturales de La Toja (extraídas por evaporación en el vacio), para baños generales y locales.—Lodos naturales de La Toja (o,64 gramos de anhidrido arsénico por 100, según el análisis último de D. José Casares).

Jabón de sales de LA TOJA

Escrófulo-tuberculosis, raquitismo, afecciones de los huesos, inflama-jones de la matriz y anexos, reumatismo articular y muscular, afecciones de la piel.

Farmacias, Droguerias, Casas de baños y Perfumerias. Depositarios en Cataluña y Baleares:

M. Cherizola y C.*-Diputación, 197. Barcelona.

Representante en Madrid. D. QUILLERMO TORRES MUÑOZ, San Marcos, 11, Farmacia.

letas Tos Nerviosa, de Irritación de la Garganta; Laringitis, Asma, Bronquitis, ien en Dolores de Cabeza y otros males nerviosos debidos Sucursal en España?

Tisis, Influenza ó la Grippe; también en Dolores de Cabeza y otros males nerviosos debidos a Irregularidades de la Menstruación.

La dosis para les adultos: Tómense una ó dos tabletas cada dos ó tres horas. Para toda clase de Tos, particularmente la Tos crónica y rebelde y la Tos Nocturna, Resfriados, Influenza, Gripa y Afecciones Bronquiales es insuperable. Para combatir la Tos, Catarros, etc., lo mejor es dejar que la tableta se disuelva lentamente sobre la lengua tragando la saliva. EL MONOGRAMA A EN TODAS LAS TABLETAS DIFERENCIA LA VERDADERA DE OTRAS, Y PREVIENE LAS SUSTITUCIONES

165" DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES FA

GRATUITAS A TODOS LOS SENORES ME

EDICOS QUE LAS SOLICITEN

RMACIAS Y DROGUERÍAS TO

or 10-

de ra

3 5

las

de

COMPAÑIA

QUIMICA

A ANTIKAMNIA

DRID

ISO ESPECI Kamn a y Codeina L





bletas de Antikamnia. La dosis para l

centro cardiaco.

Ha sido clinicamente ensayada y ha resultado superior á cualquiera de las muchas preparaciones analgésicas y antipyréticas que hoy se emplean contanto éxito en el tratamiento de Neuralgia y Myalgía, Influenza,

miento de Neuralgia y Myalgia, Influenza, Ciática, Réumatismo, Hemicránea, en todas las Fiebres; también en Dolores Neuriticos, Dolores Ováricos, etc.

La dosis para los adultos es una ó dos "Tabletas de Anti-kamnia" cada tres ó cuatro horas, acompaniadas de un trago de agua ó vino. Proporcionalmente para los niños. La dosis indidetermidadas Médico.

Los excelentes resultados que ha dado como aliviadolor en afecciones neurálgicas y reumáticas, y cuando ha sido usada como sedativa, anodina, antipirética ó febrifuga, nos hacen fijar la atención del público sobro las virtudes de las 'Tabletas de Antikamnia.'' este género de medica-ción.

ANTIPIRETIC 0, ANODINO

ANALGESICO,

Facsimile

ESTABLECIMIENTOS FUMOUZE

Único empleado en los Hospitales Militares de Francia

El Vejigatorio por excelencia, que toma siempre. Se vende en las Farmacias, à pedazos de todas dimensiones, que llevan la Firma de Albespeyres en el lado verde.

MOSCA ALBESPEYRES. Vejigatorio de 10 centimetros por 13 contenido en un Tubo metálico, que lo preserva contra toda contaminación exterior. Se vende con ó sin objetos de curación.

PAPEL de ALBESPEYRES para el mantenimiento de los Vejigatorios.

Tos, Ronqueras, Males de Garganta, Resfriados, Gripe, Insomnio.



Agitación nerviosa, Jaqueca, Dolores de Estómago, Dolores de Vientre en las señoras, y todos los Padecimientos indeterminados. Eficacia atestiguada por numerosas observaciones médicas. EXÍJANSE : las FIRMAS de FUMOUZE-ALBESPEYRES y de BERTHÉ.

entición

JARABE SIN NARCÓTICO

Facilità la salida de los dientes, previene ó hace desaparecer los sufrimientos y todos los Accidentes de la primera dentición.

EXÍJANSE : el SELLO de la "Union des Fabricants", y la FIRMA DELABARRE.

78, Faubourg Saint-Denis, 78

al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO Muy bien tolerada, esta solucion permite sola la larga duracion del tratamiento y es completamente absorbida, condiciones necesarias para obtener resultados duraderos. Efectos buenos y rápidos sobre las vias digestivas, el estado general y las lesiones locales en las TUBERCULOSIS, las AFECCIONES BRONQUIO-PULMONARES, las ESCRÓFULAS, el RAQUITISMO.

L. PAUTAUBERGE, 9his, las lastás, PIRIS y principles Farmando España y América.

(Crossota, Fosfato de Cal, Jodoformo.)
PODEROSO
ANTIBACILAR
Tomado sin difficultad
y bion tolerado.

Unico aprobado per la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS à causa de su pureza y de in poderosa activided para curar Anemia, Clorosis,

METHARS METILARSINATO DICÓDICO ARSENICO ORGANICO

AMPOLLAS Cada ampolla contiene 5 centigramos de Metharsol.
Dosis: 1 6 2 ampollas al día. PILDORAS Cada píldora está dosada á 2 centigramos de Metharsol.
Dosis: 3 á 5 pildoras al día media hora despues de comer. GOTAS Cada 20 gotas contienen 2 centigramos de Metharsol.
Dosts: 20 á 50 gotas al día media hora despues de comer.

PRINCIPALES INDICACIONES: el PALUDISMO agudo ó crónico, la CAQUEXIA PALÚDICA, la ANEMIA, la LEUCEMIA, las DERMATOSIS, la SIFILIS y especialmente contra la TUBERCULOSIS.

LABORATORIOS BOUTY, 1, Rue de Châteaudun, PARIS Representante para España: Dn. J. HELLY de TAURIERS, San Sebastian (Guipuzcoa)

para Inhalaciones

Romper las dos puntas de la Ampolla, recoger el liquido en un pañuelo, y nacerlo respirar al enfermo.

Ampollas Boissy con IODURG de ETILO

Alivio inmediato y curacion completa del ASMA

Ampollas Boissy U ue A

Alivio inmediato y curación completa de ANGINAS de PECHO

Ampollas Boissy ... ETER

ATAQUES DE NERVIOS, SINGOPES, ETC. Todas estas Ampollas se conservin in lefinidamente aun en los países cálidos

JARABE de LODURO de SODIO DE BOISSY

Potencia depurativa contra Sifilis, Escrófulas, Gota, Asma, Anginas de Pecho, etc. Depósito en Paris : 2, Plaza Vendome.

ANUNCIOS

La SOCIÉTÉ MUTUELLE DE PUBLICITE 14, rue Rougemont, Paris (9°), de que es director Mr. A. Lorette, es la encargada EXCLUSIVAMENTE de recibir los enuncios extranjeros para nuostro periódico.

